



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

Colpa Matara, 31 de julio del 2024.

C. N° 035-2024-UI-FCCE.

### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace constar que el Informe Final de Tesis titulado: **"Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021 - 2022."**, elaborado por el (la) los (las) bachiller (es) en Contabilidad, **Leila Analí Coronel Burga y Fedelinda Astonitas Burga**, para optar el Título Profesional de Contador Público, presenta un índice de similitud de **24 %**, sin incluir material citado, material bibliográfico y fuentes con menos de 20 palabras, mostrando un criterio de plagio tipo 1; por lo tanto, cumple con los criterios de evaluación de originalidad establecidos en el Reglamento de Grados y títulos, aprobado con **Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2022- UNACH** y en la **Directiva para Uso de Software Antiplagio, Directiva N° 004-2020-UNACH**.

Finalmente indicamos que dicho Informe Final de tesis fue asesorado por el **Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez**.

Se expide la presente constancia al (a los) interesado(s) para los fines pertinentes.

Atentamente,

-----  
Dr. Jhonner Mejía Huamán  
Responsable de la Unidad de Investigación  
FCCE -UNACH

Cc.  
Archivo

# Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021 - 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>24%</b>	<b>24%</b>	<b>9%</b>	<b>12%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>7%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.unach.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>3</b>	<b>portaluni.unach.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>4</b>	<b>www.repositorio.unach.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>Arritola Fernández, Sandra. "Estudio sobre la aplicación de la investigación social en la planificación estratégica en los pequeños negocios de Miami Dade en el estado de la Florida, Estados Unidos", Keiser University, 2023</b> Publicación	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.unheval.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	

<1 %

---

**8** Submitted to Universidad Nacional Autonoma de Chota <1 %  
Trabajo del estudiante

---

**9** repositorio.unprg.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

**10** repositorio.udh.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

**11** repositorio.unjbg.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

**12** repositorio.uss.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

**13** repositorio.uct.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

**14** repositorio.ucv.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

**15** repositorio.unsa.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

**16** Submitted to Universidad Senor de Sipan <1 %  
Trabajo del estudiante

---

**17** Submitted to Universidad Andina del Cusco <1 %  
Trabajo del estudiante

---

18 J. M. Pinell-Tórrez, A. L. Martínez-Centeno, K. K Huerta-sobavarro, B. G. Salinas-Hernández. "Caracterización de las plantas melíferas en la producción y conservación de las abejas", Rev. iberoam. bioecon. cambio clim., 2022  
Publicación <1 %

---

19 es.scribd.com Fuente de Internet <1 %

---

20 Palacios, Eddy Erazo. "Factores Que Contribuyen o Limitan el Acceso a las Familias a los Bonos Familiares Habitacionales en la Modalidad de Construcción en Sitio Propio, en el Marco de la Implementación del Programa de Vivienda Techo Propio en el Distrito de Chilca, Provincia de Cañete; en el Periodo 2015 - 2019: Análisis de Caso de Beneficiarios", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru), 2022  
Publicación <1 %

---

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía Activo

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad  
Provincial de Chota, 2021 - 2022.

**Para optar el Título Profesional de**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Leila Analí Coronel Burga

Fedelinda Astonitas Burga

**Asesor:**

Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez

**CHOTA – PERÚ**

**2024**



COPYRIGHT © 2024 by

Leila Analí Coronel Burga

Fedelinda Astonitas Burga

Todos los derechos reservados

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS APROBADA**

Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad

Provincial de Chota, 2021 - 2022.

**Para optar el Título Profesional de**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Leila Analí Coronel Burga

Fedelinda Astonitas Burga

**Asesor y Jurado Evaluador**

A handwritten signature in blue ink, with the name 'Benavidez Gálvez' printed below it.

Dr. Jhonny Biler Benavidez Gálvez

Asesor

A handwritten signature in blue ink, with the name 'Mejía Huamán' printed below it.

Dr. Jhonner Mejía Huamán

Presidente

A handwritten signature in blue ink, with the name 'Dávila Tarrillo' printed below it.

Mg. Edgar Alexander Dávila Tarrillo

Secretario

A handwritten signature in blue ink, with the name 'Rojas Campos' printed below it.

Dr. Edi Rojas Campos

Vocal

**Chota – Perú**

**2024**



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 10:00 am del 19 de agosto del 2024, reunidos en el Auditorio de la Escuela Profesional de Contabilidad los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N° 180 – 2024 – FCCE – UNACH conformado por:

- Dr. Jhonner Mejía Huamán, identificado con DNI N° 44095288 Presidente.
- Mag. Edgar Alexander Dávila Tarrillo, identificado con DNI N° 42207417 Secretario.
- Dr. Edi Rojas Campos, identificado con DNI N° 43853850 Vocal,

reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 263 – 2024 FCCE cuyo título es: “Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021 - 2022”, perteneciente a las Bachilleres en Contabilidad, Fedelinda Astonitas Burga y Leila Analí Coronel Burga, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento Modificado de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

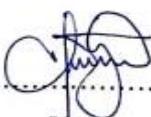
**“APROBADO”**

el Informe Final del Tesis con calificativo de “15 (QUINCE)” y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare aprobado el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 11: 05 am del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.

  
.....  
Presidente

  
.....  
Secretario

  
.....  
Vocal

## **DEDICATORIA**

A Dios porque gracias a él tenemos el privilegio de vida, y así lograr una de nuestras metas. A nuestros padres por su cariño, sus consejos y su apoyo incondicional que nos brindaron en esta etapa de nuestra vida, a nuestros hermanos por sus palabras de aliento y motivación. A nuestros amigos, compañeros y a cada una de aquellas personas que de alguna u otra manera contribuyeron para el logro de este objetivo.

Leila Analí Coronel Burga  
Fedelinda Astonitas Burga

## **AGRADECIMIENTO**

Ante todo, agradecemos a Dios por mantenernos con salud y fortaleza, para alcanzar nuestros objetivos.

A nuestros Padres por su apoyo constante e incondicional que nos brindan.

A nuestro asesor de tesis el Dr. Cs. Jhonny Biler Benavides Gálvez, por la orientación y ayuda que nos brindó para la realización de esta tesis, por su apoyo y amistad.

A la universidad que nos abrió las puertas para ser mejores personas y buenas profesionales.

A la Municipalidad Provincial de Chota, en especial al Área de Administración tributaria, por brindarnos la información necesaria para la realización de nuestra tesis.

A todos nuestros maestros de la carrera profesional de contabilidad por los conocimientos inculcados a lo largo de nuestra carrera.

A nuestros compañeros con quienes vivimos buenos y malos momentos, aquellos que solo se viven en la universidad y con algunos más que compañeros fuimos amigos.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS.....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT .....	10
CAPÍTULO I.....	11
INTRODUCCIÓN .....	11
1.1. Descripción del problema.....	11
1.2. Formulación del problema .....	16
1.2.1. Pregunta general .....	16
1.2.2. Preguntas específicas .....	16
1.3. Objetivos .....	17
1.3.1. Objetivo general .....	17
1.3.2. Objetivos específicos .....	17
1.4. Justificación .....	18
CAPÍTULO II .....	19
MARCO TEÓRICO .....	19
2.1. Antecedentes del problema .....	19
2.2. Bases teóricas científicas.....	26
2.3. Bases normativas.....	33
2.4. Definición de términos básicos.....	34
CAPÍTULO III.....	37
MARCO METODOLÓGICO .....	37
3.1. Método de investigación .....	37
3.2. Tipo de investigación .....	37
3.3. Diseño de investigación.....	38
3.4. Operacionalización de variables .....	39
3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis .....	39
3.5.1. Población.....	39
3.5.2. Muestra .....	40
3.5.3. Muestreo .....	41

3.5.4. Unidad de análisis .....	41
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	41
3.6.1. Técnicas de recolección de datos.....	41
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	41
3.7. Procesamiento y análisis de datos.....	42
3.7.1. Procesamiento de datos .....	42
3.7.2. Análisis de datos.....	42
3.8. Aspectos éticos y rigor científico.....	42
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>44</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>44</b>
4.1. Análisis e interpretación de resultados .....	44
4.2. Discusión de resultados.....	56
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>68</b>
Anexo 1. Matriz de consistencias .....	68
Anexo 2. Instrumento 1 .....	70
Anexo 3. Instrumento 2 .....	72
Anexo 4. Ficha de validación por juicio de expertos del instrumento.....	74
Anexo 5. Ficha de validación por juicio de expertos del instrumento.....	75
Anexo 6. Ficha de validación por juicio de expertos del instrumento.....	76
Anexo 7. Base de datos para el análisis del coeficiente del Alfa de Cronbach.....	77
Anexo 8. Guía de entrevista .....	78
Anexo 9. Número de contribuyentes en el año 2022 .....	81
Anexo 10. Autorización de la Municipalidad Provincial de Chota.....	82

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Recaudación de impuestos municipales a Nivel Nacional 2019 - 2020.....	13
<b>Tabla 2:</b> Recaudación del impuesto predial Chota, año 2019 – 2020.....	15
<b>Tabla 3:</b> Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chota, año 2013 –2022.....	47
<b>Tabla 4:</b> Medios de Publicidad .....	50
<b>Tabla 5:</b> Alfa de Cronbach.....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Recaudo de tributos en América Latina y el aribe, 2019 .....	12
<b>Figura 2.</b> ¿Usted ha visto o ha sido participe de algún tipo de sorteo que haya realizado la Municipalidad Provincial de Chota entre los contribuyentes del impuesto predial para incentivar el pago? .....	44
<b>Figura 3.</b> ¿Usted ha recibido algún incentivo económico por parte de la Municipalidad Provincial de Chota, por cumplir con el pago de su impuesto predial?.....	455
<b>Figura 4.</b> ¿Ha recibido por parte de la Municipalidad Provincial de Chota alguna facilidad de pago, como descuentos, fraccionamiento de su deuda, liberación de alguna multa que se haya generado u otra facilidad?.....	466
<b>Figura 5.</b> ¿Usted ha escuchado por los medios de comunicación, información sobre el pago del impuesto predial? .....	47
<b>Figura 6.</b> ¿Usted ha percibido o ha visto que la Municipalidad Provincial de Chota hace uso de las redes sociales para brindar información sobre el pago del impuesto predial? .....	488
<b>Figura 7.</b> ¿A usted en alguna oportunidad le han brindado algún volante para informarle sobre el pago del impuesto predial? .....	4949
<b>Figura 8.</b> ¿Usted ha recibido charlas sobre el impuesto predial por parte de la Municipalidad Provincial de Chota?.....	51
<b>Figura 9.</b> ¿Usted cómo contribuyente cree que les brindan la información necesaria del impuesto predial a través de fuentes como radio, tv, Facebook, correo, periódicos, entre otros medios de información?.....	51
<b>Figura 10.</b> ¿Usted ha recibido notificaciones de cobranza por impuesto predial mediante SMS, Facebook, correo u otro medio?.....	53
<b>Figura 11.</b> ¿Usted recibió o recibe órdenes de pago por impuesto predial, de parte de la Municipalidad Provincial de Chota?.....	53
<b>Figura 12.</b> ¿Usted cree que las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota se interesan por brindar información de su obligación tributaria mediante algún medio informático?.....	54

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS**

ALC: América Latina y el Caribe

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COFOPRI: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal

GD SOFT: Software de Gestión Empresarial

IP: Impuesto Predial

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MPCH: Municipalidad Provincial de Chota

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PBI: Producto Bruto Interno

PI: Programa de incentivos

SIAF: Sistema Interno de Administración Financiera

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

UIT: Unidad Impositiva Tributaria

## RESUMEN

La presente tesis tuvo como objetivo principal; conocer las estrategias tributarias que han mejorado la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021-2022, en la investigación se utilizó el método deductivo, según su finalidad fue básica, según su alcance descriptiva, según su diseño fue no experimental y según su enfoque cuantitativo; la población estuvo conformada por 4,029 contribuyentes del impuesto predial de la Provincia de Chota, así mismo por el gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota; como muestra se logró determinar a 351 contribuyentes del impuesto predial, además del gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota. Para la recolección de información se hizo uso de la encuesta aplicada a los contribuyentes y la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria. Como resultado se determinó que la Municipalidad Provincial de Chota durante el periodo 2021-2022, aplicó las siguientes estrategias tributarias: notificar a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes indicando su deuda de impuesto predial, también se aplicó la estrategia de brindar incentivos tributarios sorteando electrodomésticos como: refrigeradoras, cocinas, televisores, planchas y licuadoras, así mismo se ejecutó la estrategia de condonación del 100% de intereses moratorios dirigidos a los contribuyentes que realicen los pagos durante el ejercicio fiscal, logrando con ello una mejoría en los ingresos por recaudación tributaria. Del mismo modo se determinó mediante la encuesta aplicada a los contribuyentes que la Municipalidad Provincial de Chota si brinda incentivos tributarios como sorteos, indicando la mayoría (54,1%) que a veces, casi siempre, siempre han visto o han sido participes de algún tipo de sorteo; con relación a la estrategia de emisión de notificaciones de cobranza de forma física a los contribuyentes deudores, una gran parte de los encuestados afirmaron (42,7%) que a veces, casi siempre y siempre han recibido notificaciones de pago por impuesto predial, mediante órdenes de pago.

Palabras claves: Incentivos, Publicidad, Concientización Tributaria, Gestión de Cobranza.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research was to know the tax strategies that have improved property tax collection in the Provincial Municipality of Chota, 2021-2022. It was used the deductive method in the research; according to its purpose it was basic research, according to its scope it was descriptive, according to its design it was non-experimental, and according to its approach it was quantitative. The population was made up of 4,029 property tax taxpayers of the Province of Chota, the main manager of the Tax Administration area of the Provincial Municipality of Chota was included; as a sample, we have 351 property tax taxpayers who were identified, and the main manager of the Tax Administration area of the Municipality was included, too. It was applied a survey to taxpayers to collect information and the interview guide was applied to the main manager of the Tax Administration area. As a result, we noticed that the Provincial Municipality of Chota during 2021-2022, applied some tax strategies such as notifying large, medium, and small taxpayers indicating their property tax debt and they gave some stimulus to the taxpayers through a raffle of household appliances such as refrigerators, kitchens, televisions, irons, and blenders. Likewise, the plan of 100% forgiveness of default interest was executed aimed at taxpayers who make payments during the current year thereby achieving an improvement in tax collection income. In the same way, we could determine that the Municipality does provide tax incentives such as raffles, indicating the majority (54.1%) sometimes, usually, and always, they have seen or they have participated in some of the raffles. About the strategy of issuing collection notifications physically to debtor taxpayers, most of the interviewers (42.7%) said that sometimes, usually, and always, they have received payment notifications for property tax, through payment notifications.

**KEYWORDS:** Stimulus, Advertising, Tax Awareness, Collection Management.



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Descripción del problema

El recaudo del impuesto predial es un tributo que gravan las municipalidades a los propietarios de predios, y que estos se encuentren ubicados dentro del territorio Municipal. Además, es fundamental e importante dentro de las finanzas que manejan los Gobiernos Locales; aunque se ha podido observar que es una fuente o área poco explotada, ya que en años anteriores no se ha dado la importancia necesaria a este tipo de ingresos. Es por ello, que los Gobiernos Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales han tomado la iniciativa de implantar o mejorar múltiples estrategias que les permitan incrementar los ingresos por este rubro económico. Revisando diversas fuentes tales como: tesis, artículos científicos, documentos PDFs, libros, manuales, guías, entre otras fuentes; se puede percibir que la mejor herramienta para tener una buena recaudación es la aplicación constante de estrategias tributarias.

El recaudo por impuesto predial es muy importante dentro de la economía de las municipalidades, aunque se puede ver que tanto en el Perú como en otros países del mundo el tema de recaudación del impuesto predial es baja; generalmente es percibido por la población como una responsabilidad poco oportuna de contribuir en los recursos económicos de su localidad, por tal motivo las diversas autoridades municipales enfrentan trascendentales retos para comprender las complejidades de las nuevas estructuras y actividades gubernamentales; adoptando ciertas leyes, políticas, manuales, estrategias, entre otros; que les permita hacer entender a la población sobre la importancia y beneficios que les traerá al cumplir con sus obligaciones tributarias.

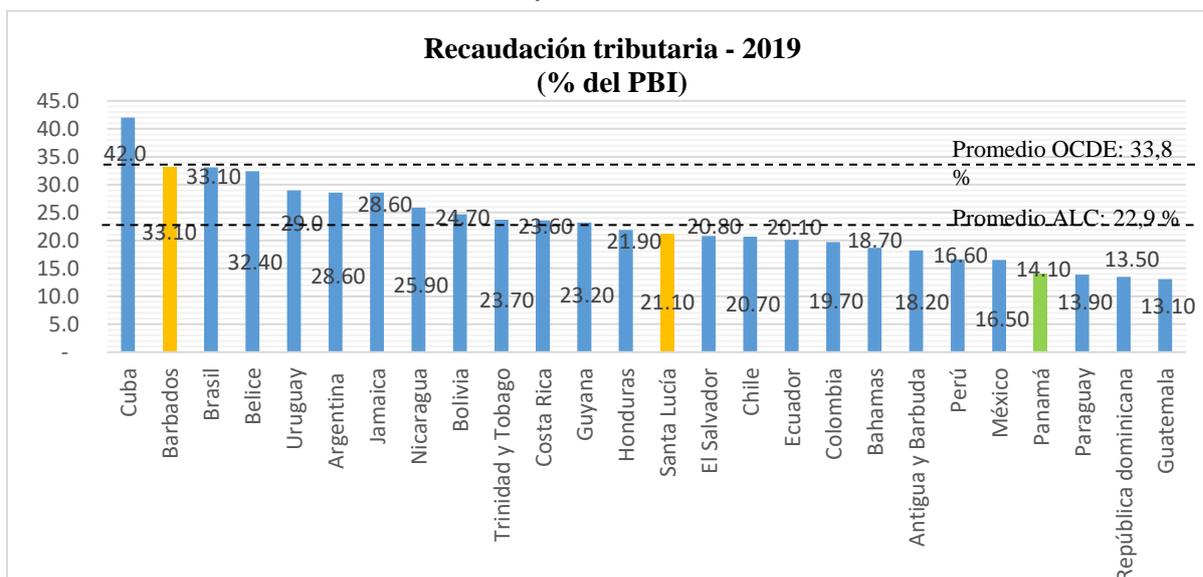
De acuerdo a información y estadísticas elaboradas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en adelante CEPAL (2021) sostuvieron que, son de gran importancia los ingresos que se obtienen por fuentes tributarias para los tres tipos de Gobiernos (Local, Regional y Nacional); en su informe se logra observar que los países miembros de América Latina y el Caribe conocida por sus siglas ALC, se han visto afectadas considerablemente para el año 2020 a causa de la COVID - 19 y la consiguiente crisis económica.

La recaudación tributaria en relación con el Producto Bruto Interno (PBI) para el año 2019 con respecto al año 2018, para los países que conforman América Central incluyendo México crecieron ligeramente en un 0,2%; esto se debió a que las autoridades impulsaron el desarrollo de ciertas estrategias tributarias; mientras que con respecto a los países de América del Sur disminuyeron ligeramente en un 0,1%.

Se observó que, la baja recaudación aún sigue siendo un problema, que afecta a los 26 países de América Latina y el Caribe (ALC); con relación a la información proporcionada por la CEPAL para el año 2019, se concluyó que todos estos países no han logrado superar el promedio ponderado que establece OCDE; con la excepción de Cuba que ha demostrado un poco más de fluidez en el tema de recaudación tributaria. (Ver la Figura 1)

**Figura 1.**

*Recaudo de tributos en América Latina y el aribe, 2019*



Fuente: CEPAL (2021)

El Perú no es ajeno al problema antes mencionado, como se puede observar en una publicación hecha por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) la recaudación de tributos en los gobiernos locales, centrándose en el impuesto predial es tan evidente, puesto que del año 2019 al año 2020 hay una disminución en la recaudación de dicho tributo. (Ver tabla 1)

**Tabla 1:***Recaudación de impuestos municipales a Nivel Nacional 2019 - 2020*

	<b>Recaudo 2019</b> (Millones S/)	<b>Recaudo</b> <b>2020</b> (Millones S/)	<b>Variación</b> (Millones S/)	<b>Variación</b> <b>porcentual</b> (%)
<b>Predial</b>	<b>2.024.600,00</b>	<b>1.716.000,00</b>	<b>-308.600,00</b>	<b>-16,8%</b>
Alcabala	695.700,00	445.800,00	- 249.900,00	-37,10%
Impuesto al Patrimonio	302.000,00	237.300,00	- 64.700,00	-22,80%
Vehicular				
A los Espectáculos Públicos No Deportivos	50.000,00	8.600,00	- 41.400,00	-83,2%
A los Juegos	12.900,00	4.800,00	- 8.100,00	-63,70%
A las Apuestas	40,00	60,00	20,00	48,90%
<b>Total</b>	<b>3.085.240,00</b>	<b>868.160,00</b>	<b>- 672.680,00</b>	<b>-23,20%</b>

*Nota:* Datos Tomados del Sistema Integrado de Administración Financiera (MEF).

Frente a esta situación, desde el Gobierno Central se viene impulsando diversas tareas con la finalidad de lograr alcanzar una mejor recaudación por impuestos; de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF,2022) se afirma que, se viene aplicando el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) y el Programa de Modernización Municipal, que consiste en brindar incentivos monetarios y no monetarios a las municipalidades que cumplan con las metas proyectadas por el Gobierno Central, gracias a ello se ha logrado obtener una mejor recaudación en los últimos años, puesto que las autoridades de los Gobiernos Locales han adoptado diversas medidas, como la aplicación de estrategias tributarias, políticas, ordenanzas, entre otras; que les permite incrementar los ingresos por impuestos, especialmente los ingresos por impuestos prediales. Además, en la actualidad también se brinda estrategias de asistencia técnica a los Gobiernos Locales y Regionales, para que estos puedan tener mayor conocimiento y con ello lograr mejores resultados, así mismo se tiene diseñado



un Nuevo Sistema de Recaudación Tributaria Municipal en Plataforma Web para las Municipalidades, con este proyecto se busca automatizar los procesos de la gestión tributaria, adicional a ello se le brinda guías que permite a los administradores municipales, identificar las funciones y procesos de una manera rápida y así tener una adecuada gestión de tributos.

Se observó que en la Municipalidad Provincial de Chota existe el problema en los ingresos prediales; ya que no existe una buena recaudación de dicho impuesto; de acuerdo a información publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) a través del SIAF; respecto al tema antes mencionado se puede observar que para el año 2020 con respecto al año 2019 ha existido una disminución en la recaudación de dicho impuesto. Para los siguientes años, la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota ha mejorado, esto se debe a que las autoridades encargadas del área de administración tributaria han aplicado estrategias tal como se detalla en los párrafos siguientes.

**Tabla 2:***Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chota, año 2013 – 2022*

<b>Recaudación IP por año</b>	<b>Monto</b>
Recaudación del IP año – 2013	284,923.00
Recaudación del IP año – 2014	350,909.00
Recaudación del IP año – 2015	357,421.00
Recaudación del IP año – 2016	300,449.00
Recaudación del IP año – 2017	313,352.00
Recaudación del IP año – 2018	314,340.00
Recaudación del IP año – 2019	466,810.00
Recaudación del IP año – 2020	327,527.00
Recaudación del IP año – 2021	595,987.00
Recaudación del IP año – 2022	642,975.00

*Nota:* Datos Tomados de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos – MEF

\*IP: Impuesto predial

Mediante una entrevista que sostuvimos con la gerente general del área de tributación, C.P.C Susan Muñoz Bustamante (17 de Julio del 2024) nos sostuvo que la Municipalidad Provincial de Chota no es ajena a los cambios que se vienen generando



en la actualidad tanto en el Perú como en diversos países del mundo, con respecto a la aplicación constante de estrategias tributarias, políticas, leyes, ordenanzas, entre otros; con la finalidad de mejorar los ingresos por recaudación del impuesto predial, ya que en varios países se determinó como un método eficiente para mejorar la economía de los Gobiernos Locales y por ende del desarrollo social.

Las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota vienen impulsando múltiples acciones, como la aplicación de diversas estrategias tributarias que muchas de ellas ya se pusieron en marcha, tales como: notificar a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes indicando su deuda de impuesto predial, así mismo se realizan incentivos tributarios como sorteos públicos, premiando a los contribuyentes que no tienen deuda pendiente, también se realiza condonación del 100% de intereses moratorios dirigidos a los contribuyentes que realicen los pagos durante el ejercicio fiscal que se establezca en la ordenanza municipal correspondiente.

Con ello se logró una mejor recaudación en los últimos años, de acuerdo a información brindada por la gerente del área de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota (CPC. Susan Muñoz Bustamante); donde se muestra que para el año 2021 el monto recaudado fue de S/ 595,987.00 soles y para el año 2022 la recaudación se incrementó a S/ 642,975.00 soles.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Pregunta general**

¿Qué estrategias tributarias mejoraron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021 - 2022?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

¿Cuáles son los incentivos tributarios que brinda la Municipalidad Provincial de Chota a los contribuyentes del impuesto predial?

¿Qué medios de comunicación e información utiliza la Municipalidad Provincial de Chota para brindar información del impuesto predial?



¿Qué actividades realiza la Municipalidad Provincial de Chota para concientizar a los contribuyentes del impuesto predial?

¿Cuáles son los medios de cobranza del impuesto predial que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Conocer las estrategias tributarias que mejoraron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021-2022.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

Conocer los incentivos tributarios que brinda la Municipalidad Provincial de Chota a los contribuyentes.

Conocer los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota para brindar información del impuesto predial.

Conocer las actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Chota para concientizar a los contribuyentes.

Conocer los medios de cobranza del impuesto predial que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota.



#### **1.4. Justificación**

Teóricamente, el presente trabajo de investigación se justifica en conocer las estrategias tributarias que permitieron mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. Además, se considera importante realizar el presente estudio puesto que; generará un aporte para la Municipalidad Provincial de Chota porque, podría adoptar algunas estrategias de manera más frecuente y adicionar otras que se hayan determinado viables por estudios ya realizados, con el fin de mejorar los ingresos por recaudación del impuesto predial o cualquier otro tributo; por ende, de su economía.

Prácticamente, con esta investigación lo que se busca es que los resultados que se obtengan; ayuden a seguir mejorando los ingresos por recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota.

Valorativamente, esta investigación será de utilidad para otras municipalidades u organizaciones que tengan problemas en la recaudación de impuestos; ya que con esta investigación se busca conocer las estrategias que mejoran la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota.

Académicamente, con esta investigación se plasmó conocimientos que se tiene con respecto al tema; además de, proporcionar esta información como ayuda para interesados que decidan realizar un estudio de esta naturalidad. Por otro lado, esta investigación nos servirá como requisito indispensable para poder obtener nuestro título profesional de Contador Público.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del problema

Carmona et.al (2021) en su estudio que realizaron en la Municipalidad de Vijes Valle de Cauca – Colombia, se planteó como objetivo general diseñar estrategias que permitan mejorar la recaudación del impuesto predial e industrial y comercio en el municipio de Vijes Valle de Cauca. Obteniendo como resultados de su investigación que, en la Municipalidad de Vijes Valle de Cauca se aplicó la estrategia de descuentos por pagos oportunos, además la información se difunde mediante medios de comunicación como radio, tv y redes sociales; con ello se logró incentivar a las personas a cumplir con sus pagos y el municipio recuperó su cartera; como se detalla en su investigación la cartera anterior para el año 2017, 2018, 2019; fue de 263.818.359 pesos, 204.306.807 pesos y 161.591.651 pesos respectivamente y la cartera actual para dichos años después de ser aplicadas las estrategias fue de 36.500.120, 371.122.049 y 409.488.094 respectivamente. Así mismo, se obtuvo como resultado que el 33% de los encuestados no tienen conocimiento de los impuestos que están obligados a pagar a la Municipalidad; mientras que, el 67% de los encuestados afirmaron que si tienen conocimiento; el 63% de las personas encuestadas sostuvieron que, con una adecuada y permanente información sobre impuesto predial e industrial y comercio, la recaudación se incrementaría; el 66% de los encuestados indican no haber recibido ninguna orientación tributaria. La investigación fue de tipo descriptiva, de diseño no experimental; enfoque mixto. La población estuvo constituida por un funcionario del área de tributación y 300 contribuyentes de la Municipalidad de Vijes Valle de Cauca; se hizo uso de 3 fuentes de recolección de datos: documental, entrevista y encuestas.

Esta es una investigación muy importante e interesante que se debe tener en consideración, puesto que analiza una serie de estrategias que se encuentran ligados entre las Municipalidades con los contribuyentes. Y con ello poder obtener una mejora en la recaudación del impuesto predial.

Bravo et. al (2020) en su estudio de investigación realizado en la Municipalidad de Tame – Arauca, Medellín – Colombia, tuvieron como objetivo general: plantear



estrategias tributarias que mejoren la recaudación del impuesto predial unificado de la Municipalidad de Tame – Arauca. Logrando como resultado que la Municipalidad de Tame – Arauca maneja un programa denominado GD SOFT el cual integra el módulo de tesorería, recaudo, contabilidad, impuesto y presupuesto; así mismo se brindó orientación tributaria a los contribuyentes, también se realizó cobros persuasivos a los contribuyentes morosos y el posterior cobro coactivo a los mismos, mediante la aplicación de estas estrategias tributarias, la Municipalidad de Tame – Arauca, obtuvo resultados positivos en la recaudación de ingresos prediales del año 2018 al año 2019, ya que los montos recaudados fueron de 674.826.659 pesos y 784.822.754 pesos respectivamente, alcanzando un crecimiento del 16.31%. También se determinó que, el 45% de los encuestados afirmaron que sí se brinda incentivos tributarios a los contribuyentes, el 44% sostuvieron que no se brinda ningún incentivo y el 11% de los encuestados han afirmado que a veces se brinda incentivos tributarios. La investigación fue de tipo descriptiva, diseño no experimental y enfoque cuantitativo. La población estuvo constituida por 369 contribuyentes y un funcionario del área de tributación de la Municipalidad de Tame, la recolección de la información se hizo mediante la encuesta y la entrevista.

Se puede observar que en la Municipalidad de Tame-Arauca, existen estrategias tributarias que han generado resultados favorables para la entidad, es por ello que las diversas entidades públicas o privadas pueden tomarlo en consideración, a fin de mejorar los ingresos ya sea por recaudación tributaria u otra actividad.

Torres (2020) en su estudio de investigación realizado en la Municipalidad de Riohacha – Colombia, formuló como objetivo general: examinar estrategias financieras para optimizar el recaudo del impuesto predial en la oficina de la dirección de impuestos de Riohacha. De esta investigación se determinó como resultados que, la Municipalidad de Riohacha aplicó las siguientes estrategias tributarias: implementación de un plan estratégico para organizar las dependencias de la oficina de gestión de ingresos, que está orientada a mejorar los procesos de cobranza del impuesto predial, así mismo se adecuaron las instalaciones para brindar una mejor atención al contribuyente y también se adquirió un software para labores tributarias, logrando con ello un crecimiento en la recaudación del impuesto predial desde el año 2012 al año 2018, donde para los 2 últimos años (2017 y 2018) se incrementó en 5% y 6% respectivamente. Además, se



obtuvo como resultado que, el 37% de los encuestados no tiene ningún conocimiento de las obligaciones tributarias, el 33% de las personas encuestadas afirman tener poco conocimiento de ello y un 30% de los encuestados considera tener el conocimiento suficiente. La investigación fue de tipo descriptiva, diseño no experimental, enfoque mixto. La población estuvo constituida por 10 funcionarios de la Municipalidad de Riohacha y 252 contribuyentes de la Municipalidad de Riohacha, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el procesamiento de datos mediante tabulación.

En esta investigación se puede observar que en la mayoría de los contribuyentes no existe un compromiso o responsabilidad para cumplir con sus obligaciones, esto en gran parte se debe al poco conocimiento que tienen de las obligaciones tributarias tal como se detalla en el párrafo anterior.

Heredia (2023) en su investigación ejecutada en la Municipalidad del Distrito de Cajaruro región de Amazonas, donde se planteó como objetivo general: establecer estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajaruro – Amazonas. Los resultados que obtuvo fueron que, las autoridades del distrito de Cajaruro región de Amazonas para el año 2021, han implementado y aplicado dos nuevas estrategias tributarias como, ejecución de programas y mejoramientos de los servicios básicos que se brinda a la población, también la emisión de notificaciones a los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial, entregándoles un documento simple, en el cual solo se detalla información general y adicional a ello la fecha de vencimiento, con ello se logró una mejor recaudación por impuestos prediales, puesto que en el año 2020 la recaudación por dicho impuesto fue de 6.864.00 soles y esto se incrementó para el año 2021 donde se recaudó 35.761.00 soles, habiendo una diferencia de 28.897.00 soles. La investigación fue tipo descriptiva – explicativa, de diseño no experimental, enfoque cuantitativo. La población estuvo constituida por 164 contribuyentes tanto de la zona urbana como de la zona rural, la recolección de datos se hizo mediante la encuesta o cuestionario, y el procesamiento de datos mediante programas estadísticos.

Como podemos observar la Municipalidad Distrital de Cajaruro región de Amazonas, es una más en la que se ejecuta como estrategia tributaria, la emisión de notificaciones a los contribuyentes, por tanto, se puede afirmar que emitir notificaciones



a los contribuyentes es una estrategia que toda entidad debe tenerlo en cuenta, ya que en la gran mayoría de las municipalidades se aplicó obteniéndose resultados positivos y favorables para la entidad.

Coronel (2021) en su trabajo de investigación realizado en Lagunas provincia de Motupe – Lambayeque, estableció como objetivo general: plantear estrategias tributarias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Lagunas Motupe, 2019. Donde obtuvo como resultado que, la Municipalidad de Lagunas – Motupe a inicios del año 2019 aplicó las siguientes estrategias tributarias: emisión de notificaciones a los contribuyentes deudores, convenio con COFOPRI para que otorgue títulos de propiedad a los contribuyentes, exoneración de los intereses y moras al contribuyente, fraccionamiento de sus deudas, además existe el diseño de un plan de concientización permitiendo que los contribuyentes paguen sus tributos; esto ha conllevado a tener una mejoría en los ingresos prediales como lo detalla en su investigación, los ingresos durante los primeros 4 meses del año 2019 estuvieron en crecimiento (3.472.00 soles, 6.575.00 soles, 16.611.00 soles y 21.127.00 soles) y esto hace que la recaudación por impuesto predial se incremente para el año 2019, puesto que en el año 2018 tan solo se logró recaudar 14.264.25 soles. También se obtuvo que el 55% de los encuestados afirman que no han recibido campañas de orientación tributaria y el 45% afirma que si lo ha recibido; el 51% de encuestados afirma que la Municipalidad si otorga facilidad para que paguen sus tributos y el 49% sostienen que no brinda ninguna facilidad. La investigación fue de tipo cuantitativa - propositiva, diseño no experimental - transversal. La población estuvo constituida por el gerente de la Municipalidad, jefe del área de rentas y 210 contribuyentes de la Municipalidad; las técnicas e instrumentos que se utilizó fue la encuesta, análisis documental y guía de entrevista.

La implantación de estrategias dentro de una Municipalidad, es de vital importancia; puesto que, los contribuyentes tendrían más conocimiento de su obligación que es cumplir con el pago de sus tributos y en que lo beneficiaría a su distrito, centro poblado o urbanización; cómo se puede ver en los resultados de esta investigación, la Municipalidad sigue implementando estrategias; puesto que, hay muchas estrategias que se utiliza y que no logran convencer a los contribuyentes a que paguen sus impuestos.



Guevara y Peña (2019) en su investigación realizada en el Distrito de La Victoria Provincia de Chiclayo - Lambayeque, se plantearon como objetivo principal: establecer la incidencia que tiene las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de La Victoria, 2016 – 2017. Al finalizar su trabajo de investigación obtuvieron como resultado que, la Municipalidad de la Victoria aplicó estrategias tributarias para el periodo 2018 como, aprobación de amnistías mediante Ordenanza Municipal donde se establece beneficios tributarios al contribuyente, tales como: condonación de intereses, descuentos por pronto pago, fraccionamiento y aplazamiento de su deuda y descuentos en el pago de multas; así mismo se ha implementado con un sistema informático y también se ha emitido notificaciones al contribuyente; con la aplicación de estas estrategias tributarias la Municipalidad de La Victoria ha logrado resultados satisfactorios, puesto que se incrementó la recaudación por impuesto predial del año 2017 al año 2018, ya que la recaudación fue de 2.432.808.90 soles y 2.960.349.41 soles respectivamente, la recaudación del impuesto predial se incrementó en un 21.68%. La investigación fue de tipo mixta, diseño no experimental - correlacional. La población estuvo constituida por 29 trabajadores de la Municipalidad, se utilizó como técnicas para recolectar la información la encuesta, observación, recopilación documental y entrevista.

Es importante tener en cuenta el funcionamiento de una estrategia, para que así la municipalidad u organización pueda tener grandes y mejores resultados.

Camacho y Silva (2021) en su investigación desarrollada en la Municipalidad Provincial de Cutervo, en la cual se plantearon como objetivo principal: establecer estrategias tributarias sobre el nivel de cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cutervo en el período 2017 – 2018. Al finalizar su trabajo de investigación llegaron a determinar que la Municipalidad de Cutervo, aplica una estrategia tributaria referida a la cobranza, la cual consiste en emitir un aviso de pago en el que se detalla; los datos generales del contribuyente, fecha de vencimiento, monto pendiente de pago y además se le comunica mediante dicho medio, que una vez vencido el plazo se procederá a emitir una orden de pago al que se le aplicara una tasa de interés moratorio del 1% mensual, con la aplicación de esta estrategia tributaria, los ingresos por recaudación del impuesto predial para el año 2018 ha mejorado con respecto al año 2017, el monto recaudado para el año 2017 es de 134.533.38 soles y para el año 2018 se incrementó a 419.100.52 soles; es decir en el año



2018 la recaudación por impuesto predial fue 3 veces más aproximadamente de lo que se recaudó en el año 2017. Todo esto se generó gracias a la implementación de una estrategia de cobranza. La investigación fue de tipo cuantitativa – descriptiva - correlacional y diseño no experimental. La población estuvo constituida por 367 propietarios de predios de la Municipalidad de Cutervo y la técnica de recolección de datos fue la encuesta.

Como se puede ver es muy importante la implementación de estrategias de cobranza de deuda dentro de una entidad, puesto que permite incrementar los ingresos por recaudación tributaria, esto se da por el hecho de que la Municipalidad al aplicar avisos de cobranza en donde estipula ciertas condiciones, conllevaría a que el contribuyente este más presionado a asumir o cumplir con su obligación tributaria.

Huachez (2020) en su investigación realizada en la provincia de San Ignacio – Cajamarca, se planteó como objetivo principal: establecer estrategias tributarias para optimizar su recaudación en la Municipalidad Provincial de San Ignacio 2018. Como resultados de su investigación se obtuvo que: el 46% de las personas encuestadas afirman que, desconocen el reglamento de tributación municipal; el 56% de los encuestados sostienen que es importante que el número o padrón de inmuebles urbanos estén actualizados; el 6% de los encuestados indican que es importante conocer el número de inmuebles rústicos; el 55% de los contribuyentes afirman que no saben que es el impuesto predial; el 48% de las personas encuestadas sostuvieron no saber sobre la base imponible que se aplica a los predios; el 40% de encuestados consideran que no es importante pagar los impuestos por predios; el 66% de los encuestados indican que no tienen conocimiento sobre como calcular la base imponible de los predios y el 77% de las personas encuestadas afirman tener problemas para pagar sus impuestos. Además, se pudo obtener como resultado también que las estrategias que debe implementar la Municipalidad Provincial de San Ignacio son seis: el 69% aprueban como estrategia a brindar charlas y capacitaciones del impuesto predial (1); el 79% aprueban que se debe premiar a los buenos contribuyentes (2); el 55% fraccionamiento de sus deudas (3); descuentos de sus intereses el 72% (4); el 76% brindar información para conocer sobre la cobranza coactiva (5) y el 53% brindar información en que se gasta los ingresos recaudados (6). La investigación fue de tipo explicativo – descriptivo, diseño no experimental – transversal, enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por 5.139 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, el instrumento de



recolección de datos fue el cuestionario y la técnica que se utilizó fue la encuesta y el análisis documental.

Es importante la aplicación de estrategias tributarias; puesto que, permiten tener un mejor conocimiento del impuesto predial y así los contribuyentes podrán cumplir con sus obligaciones de una manera más responsable, pero para lograr eso es necesario que las autoridades municipales muestren un mayor compromiso al asumir sus responsabilidades.

Villanueva (2022) en su investigación realizada en Municipalidad del Distrito de Querocoto provincia de Chota para el periodo 2021, se planteó como objetivo general de estudio: proponer estrategias tributarias para optimizar el nivel de recaudación por impuesto predial en la Municipalidad distrital de Querocoto, Chota – 2021. Obteniendo como resultados que en la Municipalidad distrital de Querocoto para el periodo 2021 se ha implementado algunas estrategias como, brindar facilidades de pago a los contribuyentes, realizar cobranzas coactivas a los contribuyentes morosos, puesto que en los años anteriores se ha visto que existe un incremento en la morosidad y también se viene impulsando estrategias comunicativas, a fin de que los contribuyentes se mantengan informados sobre el impuesto predial. Con la aplicación de estas estrategias tributarias la Municipalidad Distrital de Querocoto obtuvo grandes beneficios, tal como se puede evidenciar que los ingresos para el año 2021 con respecto al 2020 crecieron en 8.091.00 soles, ya que en el 2020 se logró recaudar 16.994.00 soles y para el año 2021 se recaudó 25.085.00 soles; así mismo la morosidad ha disminuido, puesto que en el 2020 fue de 24.220.00 soles y para el año 2021 disminuyó a 23.331.00 soles. La investigación fue de tipo descriptiva - propositiva, diseño no experimental – transversal, método cuantitativo. La población estuvo conformada por los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad de Querocoto y la recolección de información se realizó por medio de la encuesta.

En este estudio se puede observar que la cobranza coactiva aplicada a los contribuyentes con morosidad es una alternativa bastante importante, que en toda entidad se sugiere implementar, puesto que en la Municipalidad de Querocoto se ha demostrado que si tiene la influencia para mejorar la recaudación tributaria y disminuir la morosidad. Indicando que esta se debe aplicar de manera frecuente para que así se tenga mejores resultados de los que se obtuvo en la Municipalidad de Querocoto.



## 2.2. Bases teóricas científicas

### Teoría de la equivalencia

**Samuel Pufendorf** en el siglo XVII, en donde menciona que el impuesto constituye o es; un tributo que permite la protección de la vida y de las haciendas; por lo que debe existir una recaudación moderna y una tributación por el valor de las rentas; a fin de brindar protección a la vida y al patrimonio que se tiene. Además, lo que sostiene Pufendorf en su teoría es que el impuesto corresponde a los servicios que presta el Estado a particulares. (Pufendorf, 1967, como se citó en Huesbe, 2009)

Con respecto a la teoría antes mencionada podemos afirmar que Pufendorf tiene mucha razón al sustentar que debe existir una recaudación moderna y una tributación por el valor que se genere por rentas. Puesto que la recaudación tributaria es muy importante en las finanzas del Estado, ayudando a generar un mejor desarrollo en la vida de la población. Aunque existe cierta contradicción con la realidad en donde señala que, el Estado es solo un proveedor de servicios; teniendo en cuenta que, el Estado hoy en día cumple múltiples actividades.

### Teoría Eheberg

En esta teoría se sustenta que el pago del impuesto es un deber, que no necesita un fundamento jurídico especial; por ende, se trata de una obligación que se tiene que cumplir por los contribuyentes de forma voluntaria. Aquí se compara a la tributación con la vida de los ciudadanos, puede pedir la ofrenda de sus vidas; sin necesidad de que esté fundamentado jurídicamente, esto permitirá que todo ciudadano contribuya a la finanzas, valores y economía de un Estado. (Eheberg, s.f, como se citó en Chavez, 1993)

Aunque a pesar de que Eheberg tiene mucha razón al afirmar su propuesta en su teoría existe una crítica, puesto que es muy materialista, simplista y además porque queda al margen de la filosofía, economía y ciencias jurídicas.

### Teoría Tributaria

**David Ricardo** menciona que el problema de la economía radica en la determinación de leyes que puedan regular la distribución entre los propietarios de la



tierra, del capital que sea necesario para el cultivo y para los trabajadores que lo cultivan. David Ricardo consideró que el principal problema en sus tiempos fue la distribución de la riqueza, lo que predominó en estas épocas fue la desigualdad; riqueza para unos, empobrecimiento para otros. (Ricardo, s.f, como se citó en Rodríguez, 2016)

Es importante compartir las ideas que expresa David Ricardo en su libro, ya que es muy notable ver que en la actualidad se aplica estos argumentos tal y como se afirma. Se puede observar en las organizaciones públicas, donde hacen cumplir a los pobres con sus responsabilidades u obligaciones y a los grandes empresarios tratan de evadirlo a pesar de tener la posibilidad de cumplirlo; también se puede ver en la corrupción que existe donde un grupo de personas se vuelven cada día más ricos mientras que los pobres cada vez más pobres.

### **Teoría Clásica de la Administración**

**Taylor** en su estudio “**Los Principios de la Administración Científica**” que fue formulada a inicios del siglo XX.

Analiza los puestos de trabajo y las operaciones fabriles, buscando mejorar la eficiencia y la productividad laboral. Los estudios permiten

- a) Conocer los tiempos y movimientos requeridos para cada tarea.
- b) Conocer las aptitudes humanas requeridas para cada tarea y
- c) Establecer salarios en función de la producción.

Fayol amplía a toda la organización el análisis fabril de Taylor, formulando principios para la dirección e identificando las áreas básicas de la organización. Si bien estos principios son criticados y calificados como refranes por Simón (1947), sirven de base para la programación, la coordinación, la dirección por objetivos y el desarrollo de la consultoría de empresas (Perrow). La excesiva rigidez y linealidad del modelo y la omisión de los aspectos humanos de la organización afectan en gran medida la vigencia de esta teoría, aunque las ideas de Taylor y Fayol mantienen intacta su influencia en varios aspectos. (Taylor, s.f, como se citó en Agüero, 2007)



Cabe indicar que es una teoría bastante importante, puesto que; lo que se busca es la eficiencia, como también plantearse objetivos y trabajar de una buena manera a fin de cumplirlos; es importante que el personal que labora dentro de una organización cumpla con todas sus responsabilidades y así contribuir al desarrollo de la organización y de la sociedad.

### **2.2.1. Estrategias Tributarias**

En un estudio que lo realizó Manayay y Quesquén (2019) definen a las estrategias tributarias como un grupo de acciones que se realizan en una entidad; con el propósito de lograr sus objetivos. Del mismo modo se indica, que las estrategias son de vital importancia para la Administración Tributaria; porque, contribuirá con mejora en el recaudo de impuestos o tributos. Básicamente al aplicar Estrategias Tributarias, es para lograr una mejor recaudación de impuestos y evitar evasiones por parte de los contribuyentes.

#### **Importancia de las estrategias tributarias**

Las estrategias tributarias tienen un rol importante en las organizaciones, a través de ellas pueden lograr sus objetivos; en su informe realizado por Manayay y Quesquén (2019) afirman que, las estrategias tributarias cooperan de manera directa en el sistema de recaudación. Hoy en día existe un alto índice de informalidad en nuestro país, también existen otras faltas en el recaudo de los impuestos o tributos; por ello, es muy importante utilizar ciertas estrategias con la finalidad de mejorar los ingresos por recaudación de tributos. Una estrategia de control para ser aplicada, como primer punto se debe evaluar su entorno para aumentar la seguridad; sobre qué hacer, para que la situación se pueda manejar mejor. También, se debe ser suficientemente flexible como para personalizarlo adecuadamente.

#### **Dimensiones**

##### **Incentivos**

Los incentivos son muy importantes dentro de una organización, porque estos pueden motivarlos y animarlos a cumplir de una mejor manera sus



responsabilidades a los trabajadores; generándolos así, muchas veces beneficios económicos. De acuerdo con un informe de Zapata y Hernández (2010) afirman que, al tener un incentivo estas van a tener mejor dedicación para realizar sus deberes y tener resultados positivos; también, para que construyan relaciones de apoyo. Existen diversos tipos de incentivos tales como:

**Bonos.** - Son uno de los tipos más comunes de incentivos económicos, que las empresas manejan como incentivos de recompensa regular y como una forma de mostrar el aprecio hacia los trabajadores.

**Asignaciones adicionales.** – Este tipo de incentivo, viene a ser una cierta cantidad adicional a su pago de algún trabajador; si bien es cierto, la asignación por escases era inicialmente una cantidad muy aparte del cheque de pago; este tipo de incentivo es parte del salario de los trabajadores, en algunos casos las organizaciones ofrecen compensación por viajes; por transporte; entre otras necesidades que los trabajadores puedan utilizar en el trabajo.

**Comisiones.** - Este tipo de incentivos económicos se usan más para aquellos trabajadores que laboran en ventas.

**Participación en las ganancias.** - En este tipo de incentivos no solo se beneficia el trabajador, sino también el empleador; ya que, la oportunidad de obtener una parte de las ganancias puede ser motivador y eficaz; y, en caso de la empresa también se beneficiaría; puesto que, al obtener el empleado más ganancia; este, cumplirá sus obligaciones de una manera más comprometida y así la empresa tendría mejores resultados.

**Incentivos salariales.** - Algunas empresas suelen incentivar a sus trabajadores con salarios, como una forma de pago adicional.

## **Publicidad**

Como se puede ver, hoy en día la publicidad es una estrategia muy importante y fundamental dentro de las diversas organizaciones; sean estas privadas o públicas. La publicidad es un medio de comunicación que permite a las organizaciones; comunicar e informar y a la vez dar a conocer sus productos,



servicios, entre otros; a todo el mundo, permitiendo un mayor acogimiento en el mercado. De acuerdo a Thompson (2005) afirma que la publicidad, es una herramienta muy importante y poderosa de la mercadotecnia; especialmente de la promoción que es utilizada por diversas organizaciones no lucrativas, empresas con fines económico, instituciones del estado y también por personal naturales o individuales; cuyo objetivo es dar a conocer a la sociedad su marca, sus productos, servicios, bienes, ideas y demás información; que sea de gran importancia para las personas interesadas de las diversas organizaciones.

### **Concientización Tributaria**

Se entiende por conciencia tributaria a la conducta que se tiene ante un deber tributario, que se encuentra dado y regulado por Ley; y, de esta manera realizar voluntariamente los pagos o deberes tributarios; tal como lo afirma Vásquez (2018) donde sostiene que la conciencia tributaria es: “La motivación intrínseca de pagar impuesto. Haciendo referencia al juicio y madurez que cada ciudadano debe asumir con respecto al pago de impuestos. Describe actitudes y creencias de los ciudadanos y voluntad de contribuir al desarrollo social del país” (p. 24).

### **Medios de Cobranza**

De acuerdo a Nole (2015) sostiene que los medios de cobranza dentro de una organización o entidad, es poder lograr el cumplimiento y puntualidad en el pago de sus obligaciones que tienen como contribuyentes; para que así se pueda conseguir la estabilidad económica que toda empresa u organización busca. Se trata del cobro de dinero que una organización quiere recuperar sin tener en consideración el costo de la cobranza.

### **Indicadores**

#### **Sorteos**

El sorteo es una estrategia tributaria que se da con la finalidad de incentivar a los clientes; la entrega de canastas de víveres, pavos, entre otros conceptos; está sujeta a ciertas obligaciones tributarias y laborales, que deben ser asumidas por



parte de las Municipalidades u organizaciones que las otorgan a sus trabajadores o contribuyentes; con motivo de fiestas navideñas, de fin de año o con el fin de que cumplan con sus obligaciones. (Castillo et al., 2020, párr. 4)

### **Medios de Comunicación**

Según Rodríguez y Begoña (2010) lo conceptualizan a los medios de comunicación como, una de las representaciones físicas más importantes de nuestro entorno; puesto que, es el canal a través del cual se obtiene, procesa y finalmente se comunica la información. Es una integración de los medios en la sociedad y evolución de la tecnología. Además, permiten conocer la realidad que está fuera de nuestro alcance inmediato; de esta forma proporcionan el acceso a temas específicos remotos, ajenos a la práctica del destinatario, creando noticias en el asunto de construcción de un acontecimiento importante y muy específico.

### **Redes Sociales**

De acuerdo a Gonzales (2016) menciona que, las redes sociales son de vital importancia para difundir diversos tipos de información; tanto personal, como profesional; las redes sociales facilitan la interacción entre individuos no importa si son conocidos o completamente extraños. Para difundir información o interactuar en las redes sociales no es necesario tener un autor; se puede realizar de manera anónima. Así como también estas no son de total seguridad; ya que, puede prestarse para relaciones mal intencionadas; hoy en día, vemos diversos acontecimientos que pasan y las redes sociales no están ajenas a ello. Todo depende del buen uso que le demos a estos medios.

### **Volantes**

Según Fischer (1995) se llegó a la conclusión que los volantes son usados por aquellas entidades o individuos que tienen como propósito promover información, ideas, servicios o productos, etc. Los volantes son una forma para hacer publicidad o también resaltar información, hay diversos tipos de volantes según su contenido; entre ellos tenemos:



**Informativo:** Este tipo de volante es un documento que se utiliza para comunicar cualquier información relevante a realizarse; este comunica a los aspectos técnicos que se tendrá en cuenta para el desarrollo de cualquier actividad.

**Publicitario:** En este tipo de volante se anuncia mayormente temas comerciales; para hacer conocida alguna marca o para mejorar algunas ventas o servicios, generalmente es impreso y se reparte a las personas.

**Panfletario:** Difama o critica a algo o a alguien, este tipo de volante contiene bastante información y se distribuye de manera manual o por correo; contienen información clara y lógica.

**Recaudatorio:** Este tipo de volante se utiliza para la recaudación de impuestos o alguna colecta para cualquier beneficio de algo o alguien, principalmente se da cuando se trata de dinero.

### **Charlas Tributarias**

De acuerdo con la Universidad de Lima (2021) lo define a las charlas tributarias como, las acciones que se dan entre dos o más personas u organizaciones; con el objetivo de compartir sus experiencias y conocimientos. También se puede definir como una acción de una conferencia o reunión, donde una persona en representación de una organización puede informar de forma oral ante un público determinado. Se denomina charlas Tributarias a los alcances que se da a los contribuyentes, por parte de diversas organizaciones relacionadas a la tributación o temas a fines; para que, de esta manera se informe sobre los tributos; y los contribuyentes puedan tener una mejor noción, estén más informados, más conscientes de sus obligaciones que tienen como contribuyentes.

### **Destino del impuesto pagado**

Según Gestión (2018) menciona que, los impuestos pagados por las personas o empresas son destinados al gasto público; lo que permite financiar obras públicas como carreteras, centrales eléctricas, aeropuertos, etc. También se pueden utilizar para cubrir gastos en los que se realizan inversiones, como: tratamiento y vacunas contra la pandemia de COVID-19, educación, seguridad,



asistencia social. También son destinados para el Pago a los Gobernantes y trabajadores de las entidades públicas tales como: la policía, municipios, maestros, entre otros y no olvidemos que también es destinado para pagar la deuda pública.

### **Emitir Notificaciones**

De acuerdo con la SUNAT (2020) define a la emisión de notificaciones, como aquella información que se brinda a los contribuyentes de alguna falta o alguna falla que estén incumpliendo; esta notificación se realiza mediante el buzón electrónico asignado en SUNAT operaciones en línea. Al emitir una notificación a los usuarios facilita el seguimiento de sus obligaciones tributarias y ayuda a que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones o corregir los errores o fallas que se esté incumpliendo de manera rápida y segura; estas notificaciones se pueden visualizar mediante computadoras, dispositivos móviles, tabletas u otro equipo, a cualquier hora y desde cualquier lugar.

### **Medios informáticos**

De acuerdo con Chiarani (2018) menciona que, los medios informáticos son aquellos que se realiza mediante una codificación en una forma explícita y es hecha en una máquina. Los medios informáticos se pueden establecer, ver, compartir, editar y almacenar en aparatos electrónico. Hoy en día los medios informáticos son más utilizados; ya que, agiliza los trámites o cualquier información, entre los más utilizados tenemos: el internet, las redes sociales, centros de cómputo.

## **2.3. Bases normativas**

En la Ordenanza Municipal N° 007-2021 MPCH se establece los montos del derecho de emisión mecanizada del impuesto predial y arbitrios municipales, vencimiento del pago del impuesto predial y arbitrios municipales del ejercicio 2021 y el monto mínimo del impuesto predial para el año fiscal 2021. En el artículo 5 se establece que el monto mínimo del impuesto predial para el año fiscal al 2021, es el 0.6% de la UIT. Vigente, de conformidad con el artículo 13 del Texto Único Ordenado



de la ley de Tributación Municipal, aprobada por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, cuyo monto insoluto asciende a la suma de veintiséis con 40/100 soles.

En la Constitución Política del Perú que fue creada en el año 1993, que sigue siendo vigente en la actualidad y donde hace mención en sus artículos 74° y 196°; que las municipalidades o gobiernos locales son los responsables de crear, modificar o suprimir los tributos, arbitrios, contribuciones, entre otros; así como también repercute su responsabilidad en la recaudación de los mismos.

Texto único ordenado de la Ley de Tributación Municipal que fue aprobado con Decreto Supremo N.º 156-2004-EF; es aquí donde se detalla cada una de las responsabilidades y obligaciones que debe cumplir como Municipalidad; además, sobre la participación en la recaudación del impuesto predial se hace mención en su Capítulo I; desde el artículo 8° hasta el artículo 20°.

Ley orgánica de las municipalidades N° 27972 que fue aprobada el 15 de diciembre del año 1980; y que además está con el transcurrir del tiempo ha ido actualizándose y modificándose.

Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial que son emitidos cada año por el MEF; donde se da a conocer los diferentes conceptos relacionados con dicho impuesto: quienes deben pagar, como calcular y los mecanismos o estrategias que se debe utilizar a fin de tener una mejora en la recaudación del impuesto.

## **2.4. Definición de términos básicos**

### **Administración pública**

La administración pública definida desde el punto jurídico, se dice que puede ser considerada como objeto de regulación, así como una rama del derecho público que controla a la administración pública. Desde el ámbito jurídico la administración pública se puede ver desde dos conceptos: identifica un conjunto de órganos del estado y por ende se identifica también un conjunto de actividades derivadas de la gestión administrativa (Brewer, 2004).



## **Administración municipal**

Haciendo mención a la Ley orgánica de las Municipalidades N° 27972 en su artículo 8 y 26 se refiere a la administración municipal como una organización que está integrado por: Trabajadores, funcionarios, empleados que laboran en una municipalidad, se sabe que a cada Municipalidad le corresponde establecer la administración; para que de esa manera llevar un mejor manejo y control, de acuerdo a sus necesidades y presupuestos.

## **Estrategia**

Puede decirse que una estrategia se inventó, por la razón de que hoy en día la realidad de las organizaciones es muy competitiva y por ello que sus posiciones ventajosas no pueden durar largos periodos de tiempo; además, muchas organizaciones son poco eficientes con el trabajo y en si con los recursos que se utiliza. Frente a esta realidad es importante establecer estrategias permitiendo realizar un direccionamiento, es decir; establecer objetivos, metas, propósitos, planes, políticas a largo plazo para poder lograr una ventaja competitiva y un uso de los recursos de manera eficiente (Carrión, 2007).

## **Estrategias tributarias**

De acuerdo con Ruiz (2020) afirma que las estrategias tributarias son muy importantes dentro de las organizaciones, ya que; permite establecer objetivos, metas; a largo plazo y además ayuda a cumplir con los objetivos que se plantea una organización, haciendo una planificación donde se aplica estrategias y gracias a esto los ingresos tributarios mejorará.

## **Impuesto**

Como bien se sabe los impuestos es muy importante para las finanzas del Estado, de ello depende también gran parte del desarrollo; con respecto al impuesto la SUNAT (2016) señala que, es un tributo que se paga no porque el Estado realice una contraprestación directa al contribuyente; sino por las ganancias obtenidas ya sea por predios o por capital de trabajo.



## **Impuesto predial**

Con respecto al impuesto predial según el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 776 de la Ley de Tributación Municipal N° 26836 lo define como algo prioritario dentro de un año; además, se grava a predios urbanos o rústicos. Un predio Urbano es aquel que se encuentra ubicado en un lugar poblado, y su predio esta dado básicamente de servicios básicos su fin puede ser industria, comercial o vivienda. Son considerados predios a los terrenos, edificaciones e instalaciones.

## **Recaudación del impuesto predial**

Según Cajo (2020) define que, la recaudación del impuesto predial como la contribución que se recauda de las posesiones de predios que se tiene tanto en las zonas urbanas como rurales; teniendo en cuenta que predios se les llama a los terrenos, infraestructuras, construcciones, entre otros. En cuanto al cobro de los impuestos prediales viene a ser responsabilidad de la Municipalidad; de acuerdo con la ubicación del predio. El impuesto tiene un valor de los predios urbanos con relación al autoevalúo, adquiriéndose con tarifas aceptadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Método de investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizó el método de investigación deductivo.

**Deductivo:** De acuerdo con Ramón (2018) define que es un método que parte de datos o principios generales, para que mediante un razonamiento lógico se llegue a hechos específicos, comprobando así su validez.

Para la presente investigación se hizo uso del método deductivo; ya que partimos de una base global referida a las estrategias que mejoraron la recaudación del impuesto predial, basándose en leyes, teorías, principios y otros; para luego delimitar todo ello en conclusiones.

#### 3.2. Tipo de investigación

**Básica:** Según Relat (2010) la investigación de tipo básica se identifica por ser hipotética o teórica. La investigación de tipo básica es caracterizada; porque, puede causar un cuadro teórico y permanecer en él y cuya finalidad es incrementar la cultura científica; sin hacer ninguna manipulación ni contrastarlos en ningún aspecto.

La presente investigación fue básica, puesto que se tuvo como objetivo principal: conocer las estrategias tributarias que aplicó la Municipalidad Provincial de Chota para mejorar la recaudación del impuesto predial en el período 2021 – 2022, no se hizo con la intención de manipular la variable en estudio.

**Descriptiva:** Para Guevara et.al (2020) definen al tipo de investigación descriptiva, como aquello que se realiza basándose en hechos reales y que se caracteriza por la interpretación de forma correcta. Además, es un tipo de investigación donde; se describe, se registra y se analiza o interpreta el fenómeno en estudio; puesto que, en este tipo de investigación no existe ninguna limitación con la recolección de información; sino, con aquello donde se busca establecer predicciones o relaciones que puede existir entre 2 o más variables que se desea estudiar.



La presente investigación es descriptiva, ya que solo se buscó describir las estrategias tributarias que mejoraron la recaudación del impuesto predial en el 2021-2022 en la Municipalidad Provincial de Chota y para poder lograr dicho objetivo se hizo uso de bases teóricas, recolección de información o datos y otros.

**Cuantitativa:** La investigación cuantitativa lo define Alan y Cortez (2018) como la acción de recoger y analizar los datos de las variables y estudiar las propiedades o fenómenos cuantitativamente. Los objetivos son de cuantificar la información o datos recolectados.

En el presente trabajo de investigación se aplicó el enfoque cuantitativo, ya que los resultados se presentan y analizan mediante gráficos estadísticas y datos numéricos.

### 3.3. Diseño de investigación

El presente estudio se realizó bajo el diseño no experimental – transversal.

**No experimental – transversal:** Según Agudelo et.al (2015) sostienen como definición, que el diseño no experimental – transversal es: “cuando en la investigación no se realiza ninguna manipulación a las variables estudiadas. Además, sostiene que el diseño de investigación transversal recolecta datos en un solo momento o en un tiempo único” (p. 39).

El presente estudio es no experimental, puesto que no se buscó manipular la variable en estudio, estrategias tributarias. Simplemente se hizo con el objetivo de conocer, cuáles son las estrategias tributarias que mejoraron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. Es transversal, porque los datos se recolectaron en un solo período que es 2021 - 2022.

A continuación, se especifica en la gráfica que explica su análisis estadístico, que es de tipo descriptiva.

## Estrategias tributarias

### X 1



### 3.4. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
<b>Variable X</b> Estrategias Tributarias	Las estrategias tributarias en el ámbito municipal son aquellas medidas que se utilizan a fin de cumplir con los objetivos que se tiene; de una manera eficiente. (Bénjar, 2017)	Incentivos	Sorteos.
			Incentivos Económicos.
			Facilidades de pago.
		Publicidad	Medios de comunicación.
			Redes sociales.
		Concientización Tributaria	Volantes.
			Charlas tributarias.
			Información
		Medios de Cobranza.	Emisión de notificaciones.
			Órdenes de pago
	Medios informáticos		

### 3.5. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

#### 3.5.1. Población

El universo, es aquel que puede estar formada por un conjunto de personas, animales, fenómenos, documentos, entre otros; que se desee estudiar en una investigación. (López, 2004)

La población para el presente estudio de investigación estuvo compuesta por 4.029 contribuyentes del impuesto predial del Distrito de Chota. Además, también estuvo conformada por el Gerente General del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota.



### 3.5.2. Muestra

La muestra es una parte o un subconjunto de la población, además; hay muchas ocasiones donde la muestra es igual a la población. Se puede afirmar también que, se toma una muestra con la finalidad o razón de que permite; ahorra tiempo, recursos, estudia la totalidad de los miembros de una forma determinada, aumenta la calidad de estudio, entre otras razones más que beneficia al investigador. (Arias et al., 2016)

Para determinar el número de contribuyentes a ser encuestados se realizó mediante la siguiente fórmula:

$$n = (Z^2 * N * p * q) / (e^2 (N-1) + Z^2 * p * q)$$

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población en estudio equivalente a 4.029

Z = Nivel de confianza de 95% equivalente a 1.96.

p = Probabilidad que suceda un evento a favor 0.5.

q = Probabilidad que suceda un evento en contra 0.5.

e = error máximo de estimación equivalente a 0.05.

$$n = (Z^2 * N * p * q) / (e^2 (N-1) + Z^2 * p * q)$$

$$n = (1.96^2 * 4.029 * 0.5 * 0.5) / (0.05^2(4.029-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5)$$

$$n = 350.798847 = 351$$

La muestra que se tomó en cuenta para el presente estudio es de 351 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Chota. También se tomó en consideración al Gerente General del área de Administración Tributaria.



### **3.5.3. Muestreo**

El método de muestreo que se utilizó fue el no probabilístico intencional o por conveniencia, se eligió este tipo de método por el fácil acceso que se tuvo a los individuos.

### **3.5.4. Unidad de análisis**

Estuvo dada por el Gerente General de la Municipalidad Provincial de Chota del área de Administración Tributaria y los 351 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Chota.

## **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la encuesta aplicada a 351 contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Chota, así mismo se aplicó una entrevista al Gerente General del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota.

### **3.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

Según Chávez (2010) considera al instrumento de recolección de datos como todo aquello que permite crear las condiciones para la medición. Todo lo empírico es medible. No existe ningún aspecto de la realidad que escape a esta posibilidad.

Para el presente trabajo se utilizó como instrumento de investigación al cuestionario el cual estuvo conformado por 14 preguntas en escala de Likert, de nunca, casi nunca, a veces, siempre, casi siempre; también se hizo uso de la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria, que estuvo compuesta por 6 preguntas abiertas.



Así mismo, la validación del instrumento se realizó mediante el juicio de 3 expertos, y su confiabilidad se determinó mediante el Coeficiente de Alfa de Cronbach obteniendo un valor de 0,829.

### 3.7. Procesamiento y análisis de datos

#### 3.7.1. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos es una secuencia que se realizó desde la parte de recolección de la información y entrada, posteriormente esta información fue procesada en programas de SPSS Y EXCEL, para luego finalizar con el paso de la presentación de resultados en figuras o gráficos estadísticos, donde se analizó e interpretó dichos resultados obtenidos.

#### 3.7.2. Análisis de datos

Para Peña (2017) considera al análisis de datos como los cambios que se realiza a los resultados obtenidos en el procesamiento de datos, a fin de tomar aquellos resultados que tenga una relación entre las variables planteadas.

Una vez cumplido los dos pasos como son recolección de información, entrada y el procesamiento de esta información; se procedió a analizar e interpretar cada uno de los resultados obtenidos, haciendo uso de la estadística descriptiva con el fin de determinar los objetivos planteados.

### 3.8. Aspectos éticos y rigor científico

Aspectos éticos que se creyeron adecuados y se tomará en cuenta para este estudio, son los que se mencionan a continuación:

**El consentimiento informado:** cada participante fue informado y se dio a conocer la finalidad del estudio en investigación.

**Confidencialidad:** la personalidad o identificación de los participantes del cuestionario o encuesta serán protegidos, ya que en la encuesta no se presenta en ningún lado, para que ingresen sus identificaciones, excepto el nombre del entrevistado que si será mencionado por consentimiento de la persona.



**Observación de los participantes:** las respuestas que se obtuvieron por cada participante fueron presentados sin realizar ninguna manipulación.

Aspectos de rigor científico se puede afirmar los siguientes:

**Autenticidad:** las manifestaciones de las personas encuestadas y del investigador son reales y justas.

**Aproximación:** el investigador siguió una secuencia metodológica, a fin de lograr los resultados esperados.

**Fundamentación:** se basó en teorías, artículos para sustentar el marco teórico a fin de dar una mejor sustentación a la investigación.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Análisis e interpretación de resultados

El presente capítulo se desarrolló con el fin de determinar los objetivos planteados en la investigación; dichos resultados han sido obtenidos mediante la aplicación de la encuesta que ha sido aplicada a 351 contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota y la guía de entrevista aplicada al Gerente General del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota.

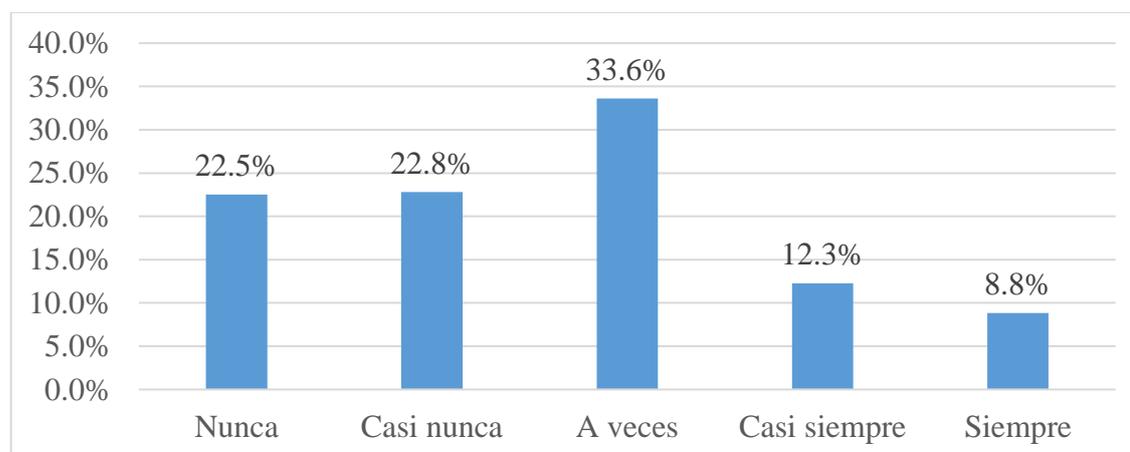
**Los resultados obtenidos de acuerdo al objetivo específico N° 1:** Conocer los incentivos tributarios que brinda la Municipalidad Provincial de Chota a los contribuyentes:

#### Incentivos

Sorteos

#### Figura 2.

*¿Usted ha visto o ha sido participe de algún tipo de sorteo que haya realizado la Municipalidad Provincial de Chota entre los contribuyentes del impuesto predial para incentivar el pago?*



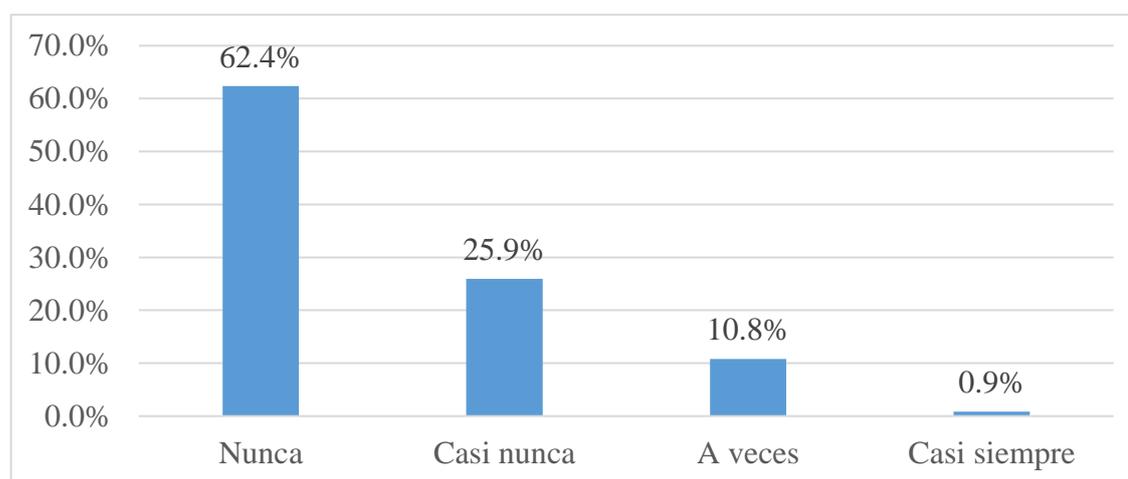
En la figura 2, se muestra que de los contribuyentes que fueron encuestados, el 22.5% respondieron que nunca han participado de sorteos, el 22.8% afirmaron que la MPCH

casi nunca realiza sorteos entre los contribuyentes, el 33.6% indicaron que a veces la MPCH realiza sorteos, el 12.3% afirmaron que casi siempre la MPCH realiza sorteos a sus contribuyentes, y el 8.8% indicaron que la MPCH siempre realiza sorteos a fin de incentivar el pago de su impuesto. Esto quiere decir, que un buen porcentaje de los contribuyentes han afirmado que la Municipalidad Provincial de Chota, a menudo realiza sorteos para incentivar el pago del impuesto predial.

Incentivos Económicos.

### Figura 3.

*¿Usted ha recibido algún incentivo económico por parte de la Municipalidad Provincial de Chota, por cumplir con el pago de su impuesto predial?*

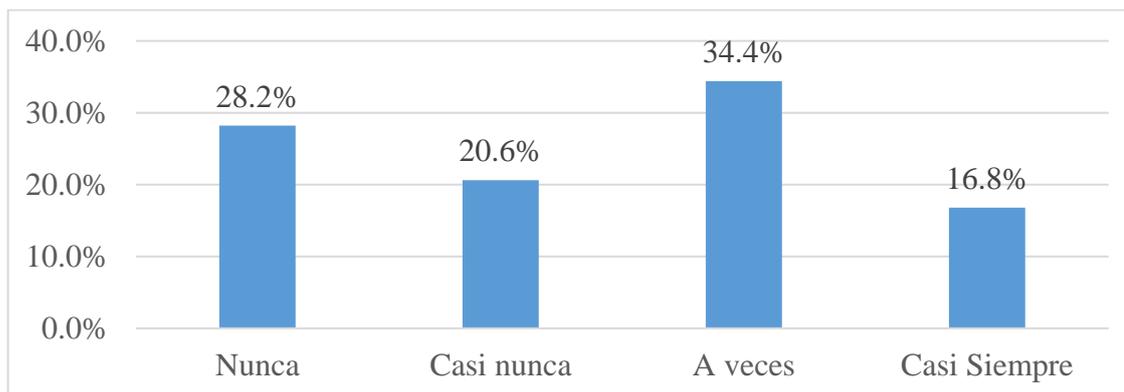


En la figura 3 se observa que, el 62.4% de los contribuyentes encuestados indicaron que la Municipalidad Provincial de Chota nunca brindan incentivos económicos a los contribuyentes; el 25.9% de los encuestados manifestaron que casi nunca brindan incentivos económicos a los contribuyentes, el 10.8% de las personas encuestadas respondieron que a veces se brindan incentivos económicos a los contribuyentes, y el 0.9% afirmaron que casi siempre la Municipalidad Provincial de Chota brinda incentivos económicos a fin de mejorar los ingresos por recaudo del impuesto predial. En conclusión, la mayoría de los contribuyentes encuestados han afirmado que la Municipalidad Provincial de Chota, no brinda incentivos económicos para incentivar el pago del impuesto predial.

Facilidades de pago.

**Figura 4.**

*¿Ha recibido por parte de la Municipalidad Provincial de Chota alguna facilidad de pago, como descuentos, fraccionamiento de su deuda, liberación de alguna multa que se haya generado u otra facilidad?*



En la figura 4 se observa que, el 28.2% de los contribuyentes encuestados respondieron que nunca han recibido facilidades de pago como: descuentos, fraccionamiento de su deuda, liberación de alguna multa que se haya generado u otra facilidad; el 20.6% indicaron que casi nunca han recibido facilidades de pago, mientras que el 34.4% mencionaron que a veces y el 16.8% afirmaron que casi siempre han recibido facilidades de pago. De esto podemos deducir, que los contribuyentes han recibido facilidades de pago como: descuentos, fraccionamiento de su deuda, liberación de alguna multa que se haya generado u otra facilidad.

En relación al objetivo específico 1, se llegó a conocer mediante la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, que en el periodo 2021 - 2022 se aplicó las siguientes estrategias tributarias: se aplicó la estrategia de brindar incentivos tributarios sorteando electrodomésticos como: refrigeradoras, cocinas, televisores, planchas y licuadoras, así mismo para el año 2023 se implementó la estrategia de condonación del 100% de intereses moratorios dirigidos a los contribuyentes que realicen los pagos durante el ejercicio fiscal que se establezca en la ordenanza municipal correspondiente, logrando con ello una mejor recaudación del impuesto según se detalla a continuación mediante la siguiente tabla.



**Tabla 3:**

*Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chota, 2019-2022*

<b>Recaudación IP por año</b>	<b>Monto</b>
2019	466,810.00
2020	327,527.00
2021	595,987.00
2022	642,975.00

*Nota:* Datos Tomados de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos – MEF

\*IP: Impuesto predial

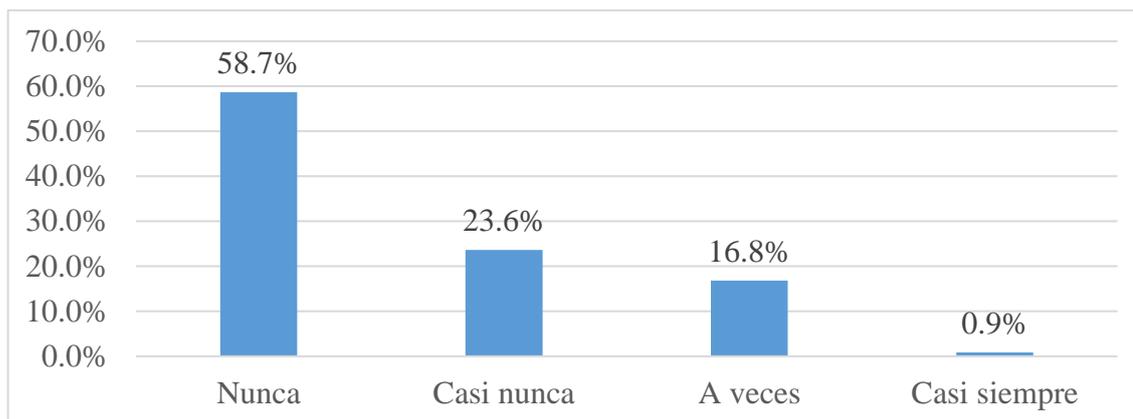
**Los resultados obtenidos de acuerdo con el objetivo específico N° 2:** Conocer los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota para brindar información del impuesto predial.

### **Publicidad**

Medios de comunicación.

### **Figura 5.**

*¿Usted ha escuchado por los medios de comunicación, información sobre el pago del impuesto predial?*

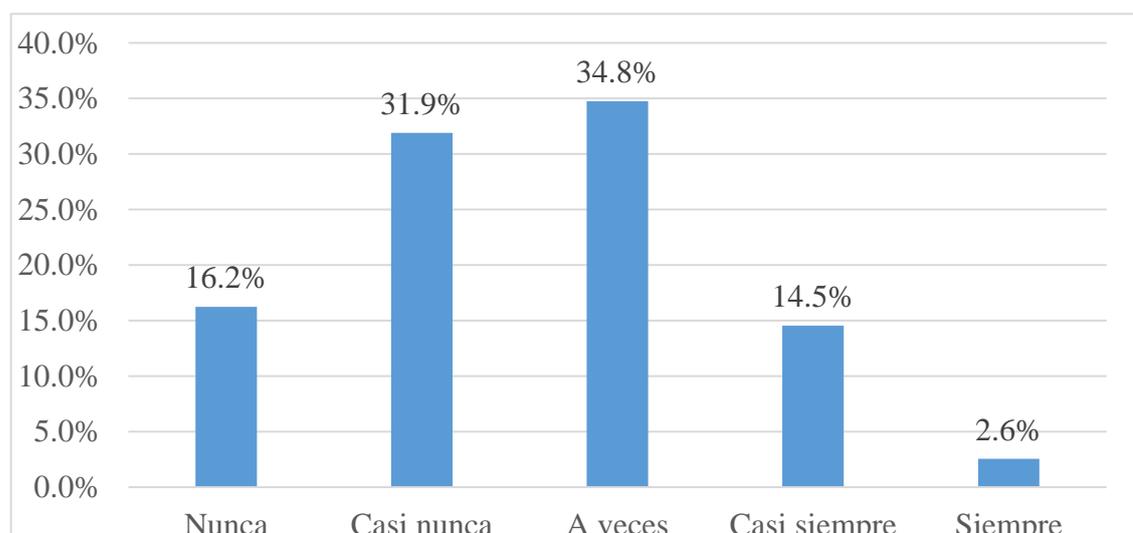


En la figura 5 se muestra que, el 58.7% de encuestados nunca escucharon a través de los medios de comunicación información del impuesto predial, el 23.6% casi nunca, mientras que el 16.8% a veces y el 0.9% casi siempre. Por lo que se concluye que la Municipalidad Provincial de Chota, no hace uso de los medios de comunicación para informar sobre el impuesto predial.

Redes sociales.

### Figura 6.

*¿Usted ha percibido o ha visto que la Municipalidad Provincial de Chota hace uso de las redes sociales para brindar información sobre el pago del impuesto predial?*



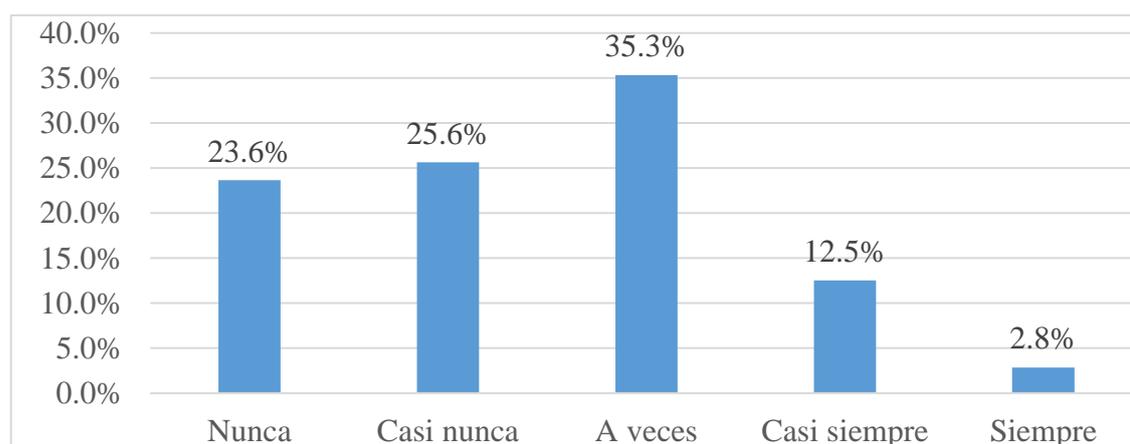
En la figura 6 se muestra que, el 16.2% de los contribuyentes encuestados indicaron que la Municipalidad Provincial de Chota nunca hace uso de las redes sociales para brindar información del impuesto predial, el 31.9% sostuvieron que casi nunca; el 34.8%

respondieron que la Municipalidad Provincial de Chota a veces hace uso de las redes sociales; el 14.5% afirman que la Municipalidad Provincial de Chota casi siempre hace uso de las redes sociales para brindar información del impuesto predial y el 2.6% afirmaron que la Municipalidad Provincial de Chota siempre hace uso de las redes sociales para brindar información del impuesto predial. Esto nos indica que, la Municipalidad Provincial de Chota utiliza muchas veces las sociales para brindar información del impuesto predial.

Volantes.

### Figura 7.

*¿A usted en alguna oportunidad le han brindado algún volante para informarle sobre el pago del impuesto predial?*



La figura 7 muestra que, el 23.6% de los encuestados mencionaron que nunca recibieron volantes de información sobre el pago del impuesto predial, el 25.6% sostuvieron que casi nunca recibieron volantes de información sobre el pago del impuesto predial, el 35.3% indicaron que a veces recibieron volantes de información sobre el impuesto predial, mientras que el 12.5 % de los encuestados afirman que casi siempre les han brindado volantes para informarles sobre el pago del impuesto predial, y el 2.8% indicaron que siempre les han brindado volantes de información sobre el impuesto predial. Por lo que se puede concluir que, un gran porcentaje de los encuestados han indicado que a veces la Municipalidad Provincial de Chota brinda volantes de información sobre el impuesto predial.



En relación al objetivo específico 2, se llegó a conocer mediante la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, que los medios de comunicación que utilizan para informar a los contribuyentes sobre el impuesto predial son: spots a través de la página web y Facebook de la Municipalidad Provincial de Chota, también se brinda información mediante volantes, trípticos, cartas inductivas, entrevistas a la prensa que son transmitidos vía televisión y orientación en las oficinas del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota.

#### **Tabla 4**

##### *Medios de Publicidad*

<b>Medios</b>	<b>Período</b>
Trípticos	2023
Entrevista de prensa vía TV	2023
Página web de la MPCH	2021-2023
Página de Facebook de la MPCH	2021-2023
Volantes	2021-2023
Orientación en oficinas	2021-2023
Cartas inductivas	2023

*Nota:* Información brindada por el gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota.

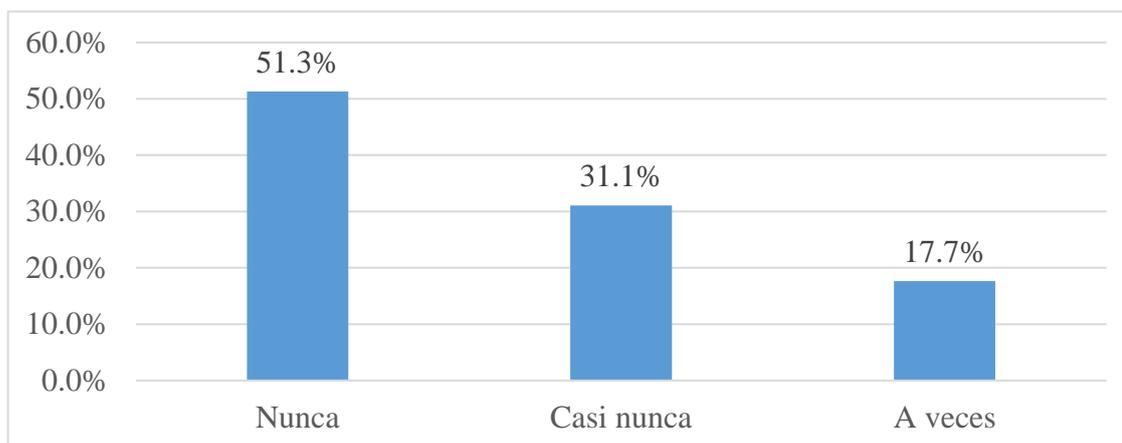
**Los resultados obtenidos de acuerdo con el objetivo específico N° 3:** Conocer las actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Chota para concientizar a los contribuyentes.

#### **Concientización Tributaria**

Charlas tributarias

**Figura 8.**

*¿Usted ha recibido charlas sobre el impuesto predial por parte de la Municipalidad Provincial de Chota?*

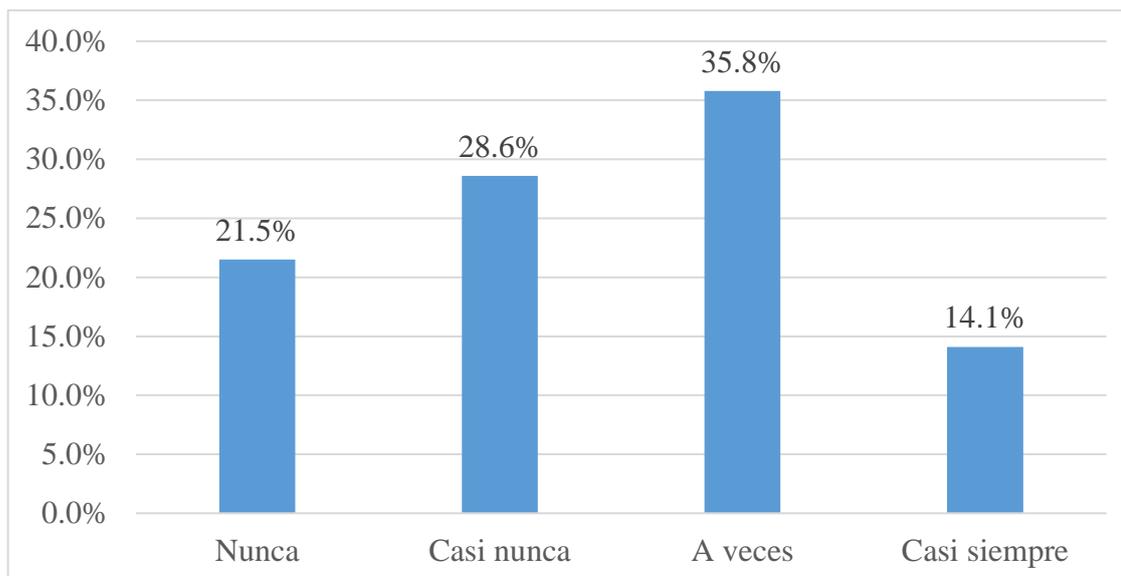


En la figura 8 se observa que, el 51.3% de los contribuyentes encuestados manifestaron que nunca han recibido charlas sobre el impuesto predial, mientras que el 31.1% afirmaron que casi nunca han recibido charlas sobre el impuesto predial, y el 17.7% manifestaron que a veces han recibido charlas sobre el impuesto predial de parte de la Municipalidad Provincial de Chota. Con ello se puede concluir que, la Municipalidad Provincial de Chota no brinda charlas sobre el impuesto predial a los contribuyentes.

Información.

**Figura 9.**

*¿Usted cómo contribuyente cree que les brindan la información necesaria del impuesto predial a través de fuentes como radio, tv, Facebook, correo, periódicos, entre otros medios de información?*



En la figura 9 se observa que, el 21.5% de los contribuyentes encuestados indicaron que nunca han recibido información del impuesto predial a través de fuentes como: radio, tv, Facebook, correo, periódicos, entre otros medios; el 28.6% casi nunca, el 35.8% a veces y el 14.1% casi siempre. Esto indica que, en su mayoría los contribuyentes afirmaron que si reciben información del impuesto predial a través de fuentes como: radio, tv, Facebook, correo, periódicos, entre otros medios; por parte de la Municipalidad Provincial de Chota.

En relación al objetivo específico 3, se llegó a conocer mediante la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, que se desarrolla diversas actividades como campañas de información y concientización sobre el pago del impuesto predial que consiste en emitir notificaciones mediante cartas inductivas, distribución de trípticos informativos, publicidad vía televisión, orientación en la oficina, difusión de spots mediante la pagina web y pagina de Facebook de la Municipalidad Provincial de Chota y entrevistas a la prensa.

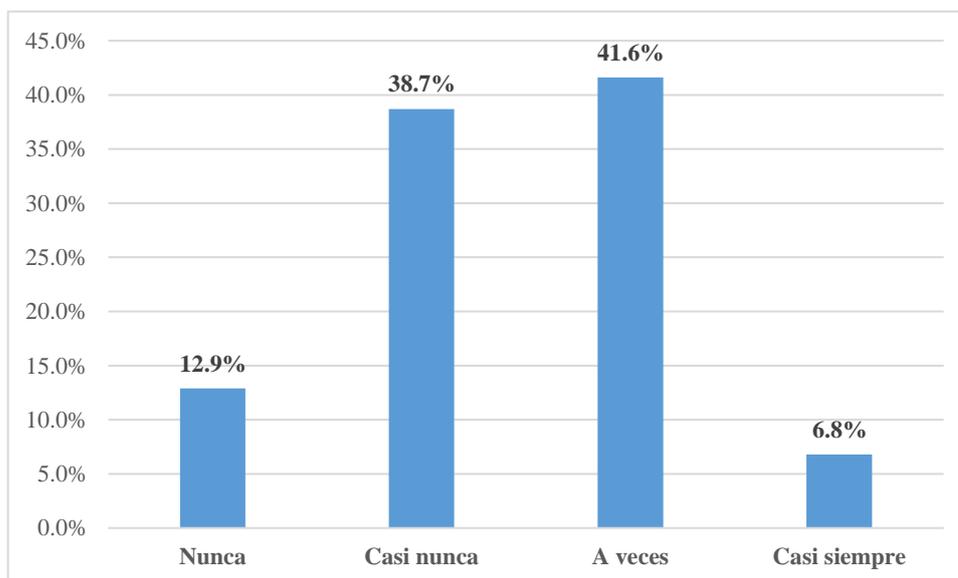
**Los resultados obtenidos de acuerdo al objetivo específico N° 4:** Conocer la gestión de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota.

#### **Medios de cobranza.**

Emisión de notificaciones.

**Figura 10.**

*¿Usted ha recibido notificaciones de cobranza por impuesto predial mediante SMS, Facebook, correo u otro medio?*

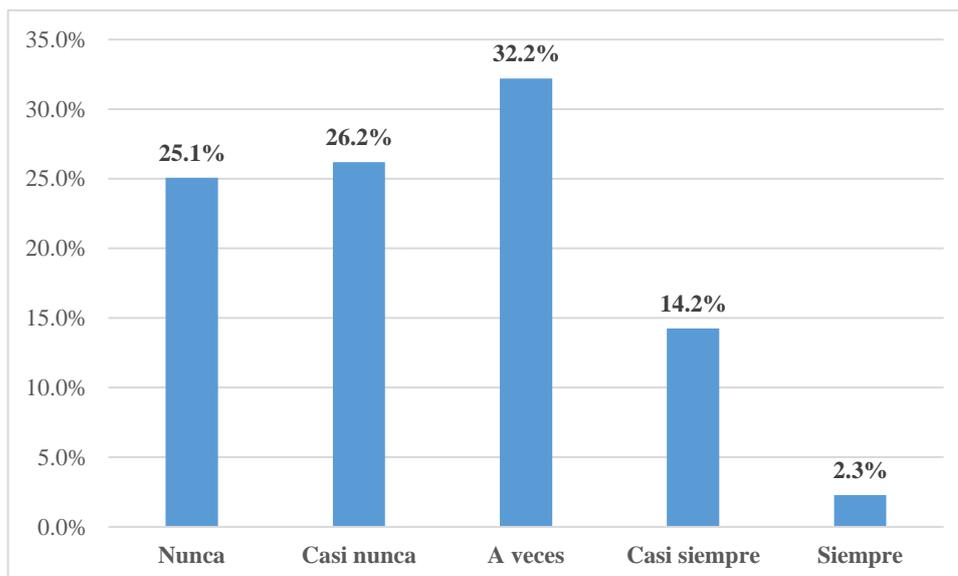


En la figura 10 se muestra que, el 12.9% de contribuyentes encuestados nunca recibieron notificaciones de cobranza por impuesto predial mediante: SMS, Facebook, correo u otro medio; el 38.7% indican que casi nunca recibieron notificaciones de cobranza por impuesto predial mediante: SMS, Facebook, correo u otro medio, mientras que el 41.6% a veces recibieron notificaciones de cobranza por impuesto predial mediante: SMS, Facebook, correo u otro medio, y el 6.8% casi siempre recibieron notificaciones de cobranza por impuesto predial mediante: SMS, Facebook, correo u otro medio. Esto nos muestra que la Municipalidad Provincial de Chota brinda notificaciones de cobranza del impuesto predial, a través de SMS, Facebook, correo u otro medio.

Órdenes de pago

**Figura 11.**

*¿Usted recibió o recibe órdenes de pago por impuesto predial, de parte de la Municipalidad Provincial de Chota?*

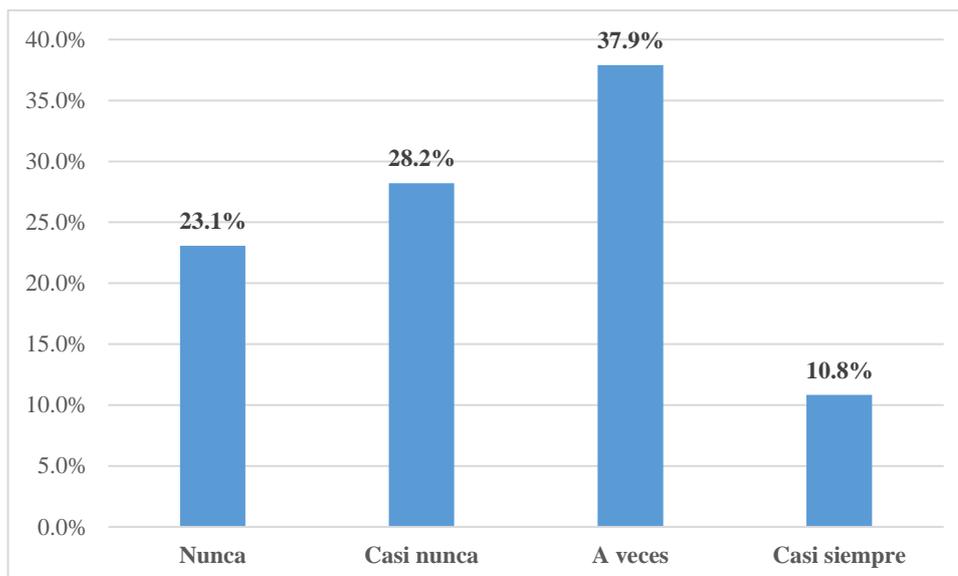


En la figura 11 se muestra que, el 25.1% de los contribuyentes encuestados nunca recibieron órdenes de pago por impuesto predial de parte de la Municipalidad Provincial de Chota, el 26.2% casi nunca recibieron órdenes de pago del impuesto predial, el 32.2% a veces recibieron órdenes de pago por impuesto predial, mientras que el 14.2% casi siempre recibieron órdenes de pago por impuesto predial y el 2.3% siempre recibieron órdenes de pago por impuesto predial de parte de la Municipalidad Provincial de Chota. En conclusión, la mayoría a veces recibieron órdenes de pago por impuesto predial de parte de la Municipalidad Provincial de Chota.

Medios informáticos

### **Figura 12.**

*¿Usted cree que las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota se interesan por brindar información de su obligación tributaria mediante algún medio informático?*



En la figura 12 se muestra que, el 23.1% de los contribuyentes encuestados mencionaron que las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota, nunca se interesan por brindar información de su obligación tributaria mediante algún medio informático; el 28.2% manifestaron que las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota, casi nunca se interesan por brindar información mediante algún medio informático; el 37.9% mencionaron que a veces las autoridades se interesan por brindar información de su obligación tributaria, y el 10.8% de los encuestados afirman que casi siempre las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota nunca se interesan por brindar información de su obligación tributaria mediante algún medio informático. Por lo que podemos concluir que, la Municipalidad Provincial de Chota si muestra interés de brindar información mediante medios informático.

En relación con el objetivo específico 4 se llegó a conocer mediante la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, que a la fecha los medios de cobranza que utilizan son: cartas de cobranzas, cartas inductivas, ordenes de pago, llamadas telefónicas y mensajes de texto.

Con respecto al objetivo general: conocer las estrategias tributarias que mejoraron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021-2022; se llegó a conocer mediante la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, que en dicho periodo se aplicó las estrategia de, notificar a los grandes, medianos y pequeños



contribuyentes informándoles sobre su deuda del impuesto predial, esta estrategia tributaria fue aplicada de forma semestral, así mismo se brindó incentivos tributarios como sorteos públicos, en el año 2021 se efectuó un sorteo de electrodomésticos entre los contribuyentes, en el año 2022 se realizó dos sorteos, así mismo se aplicó la condonación del 100% de intereses moratorios dirigidos a los contribuyentes que realicen los pagos durante el ejercicio fiscal que se establezca en la ordenanza municipal correspondiente, las cuales conllevaron a mejorar los ingresos por recaudación del impuesto predial para el año 2022 con respecto al año 2021.

#### **4.2. Discusión de resultados**

De acuerdo al objetivo principal, conocer las estrategias tributarias que mejoraron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021-2022, se determinó que la Municipalidad Provincial de Chota, en el periodo 2021-2022 aplicó las estrategias: notificar a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes indicando su deuda de impuesto predial de manera física, así mismo se realizan incentivos tributarios como sorteos públicos de electrodomésticos, también se realizó condonación del 100% de intereses moratorios dirigidos a los contribuyentes que realicen los pagos durante el ejercicio fiscal que se establezca en la ordenanza municipal correspondiente. Se relaciona con Heredia (2023) ya que en su investigación obtuvo que la Municipalidad de Cajamarco - Amazonas aplica estrategias de emisión de notificaciones a los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial, entregándoles un documento simple, en el cual solo se detalla información general y adicional a ello la fecha de vencimiento, con ello se logró una mejor recaudación por impuestos prediales, puesto que en el año 2020 la recaudación por dicho impuesto fue de 6.864.00 soles y esto se incrementó para el año 2021 a 35.761.00 soles, también se relaciona con Camacho y Silva (2021) en su investigación se determinó que la Municipalidad de Cutervo, aplica una estrategia tributaria que consiste en emitir un aviso de pago en el que se detalla; los datos generales del contribuyente, fecha de vencimiento, monto pendiente de pago y además se le comunica mediante dicho medio, que una vez vencido el plazo se procederá a emitir una orden de pago al que se le aplicará una tasa de interés moratorio del 1% mensual, logrando resultados positivos. Así mismo es similar con Huachez (2020) puesto que obtuvo como resultado que la Municipalidad Provincial de San Ignacio debe implementar la estrategia tributaria de premiar a los buenos contribuyentes, esto quiere decir que brindar incentivos como sorteos, es muy importante



puesto que, motiva al contribuyente a cumplir con su obligación y con ello lograr incrementar los ingresos por impuesto predial.

De acuerdo al primer objetivo específico, conocer los incentivos tributarios que brinda la Municipalidad Provincial de Chota a los contribuyentes, sorteo de electrodomésticos entre los contribuyentes puntuales y condonación del 100% de intereses moratorios, se logró identificar que la Municipalidad Provincial de Chota muy poco brinda facilidades de pago, como descuentos, fraccionamiento de su deuda, liberación de alguna multa que se haya generado u otra facilidad. Se relaciona con los resultados de Bravo et. al (2020) realizado en la Municipalidad de Tame – Arauca, Medellín – Colombia, donde obtuvo como resultado que, el 56% de los encuestados indicaron que sí se brinda incentivos tributarios a los contribuyentes, el 44% sostuvieron que no se brinda ningún incentivo tributario. Así mismo se relaciona con Guevara y Peña (2019) en su investigación realizada en el Distrito de La Victoria Provincia de Chiclayo - Lambayeque, aprobaron brindar amnistías mediante Ordenanza Municipal donde se estableció los beneficios tributarios tales como: condonación de intereses, descuentos por pronto pago, fraccionamiento y aplazamiento de su deuda y descuentos en el pago de multas; con ello la recaudación por impuesto predial mejoró considerablemente.

De acuerdo al segundo objetivo específico, conocer los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota para brindar información del impuesto predial, emitir notificaciones mediante cartas inductivas, distribución de trípticos informativos, publicidad vía televisión, orientación en la oficina, difusión de spots mediante la página web y pagina de Facebook de la Municipalidad Provincial de Chota y entrevistas a la prensa. Se relaciona con Carmona et.al (2021) en su investigación que obtuvo como resultado que la Municipalidad de Vijes Valle de Cauca – Colombia aplica la estrategia de descuentos por pagos oportunos y además la información se difunde mediante medios de comunicación como radio, tv y redes sociales; logrando con ello que las personas inicien a cumplir con sus pagos y el municipio obtenga mejores resultados.

De acuerdo al tercer objetivo específico, conocer las actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Chota para concientizar a los contribuyentes, se desarrolla diversas actividades como campañas de información y concientización sobre el pago del impuesto predial que consiste en emitir notificaciones mediante cartas inductivas,



distribución de trípticos informativos, publicidad vía televisión, orientación en la oficina, difusión de spots mediante la página web y página de Facebook de la Municipalidad Provincial de Chota y entrevistas a la prensa por lo que se relaciona con Bravo et. al (2020) donde determinó como resultado que la Municipalidad de Tame – Arauca maneja un programa denominado GD SOFT, además brinda orientación tributaria a los contribuyentes, con ello la Municipalidad de Tame – Arauca, obtuvo resultados positivos en la recaudación por ingresos prediales para los años 2018 y 2019, así mismo se relaciona con Huachez (2020) puesto que en su investigación se obtuvo como resultado la aprobación de brindar charlas y capacitaciones sobre el impuesto predial, ya que una gran parte de los contribuyentes lo indicaron (69%)

De acuerdo al cuarto objetivo específico, conocer los medios de información que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota, se conoció por medio de la guía de entrevista aplicada al gerente general del área de Administración Tributaria de la MPCH que a la fecha los medios de cobranza que utilizan son: cartas de cobranzas, cartas inductivas, órdenes de pago, llamadas telefónicas y mensajes de texto. Por lo que se relaciona con Heredia (2023) ya que en su investigación determinó que las autoridades del distrito de Cajaruro - Amazonas para el año 2021, implementaron y aplicaron la estrategia de emitir notificaciones a los contribuyentes sobre el pago del impuesto predial, entregándoles un documento simple, en el cual solo se detalla información general y adicional a ello la fecha de vencimiento, con ello se logró una mejor recaudación por impuestos prediales.



## CONCLUSIONES

- Durante los años 2021 y 2022, la Municipalidad Provincial de Chota aplicó dos estrategias tributarias: emisión de notificaciones de cobranza del impuesto predial de manera física a los deudores y también se realizó sorteos de electrodomésticos entre los contribuyentes puntuales; estas estrategias mejoraron la recaudación de impuesto predial, puesto que en el año 2019 se logró recaudar 466,810.00 soles; para el año 2020 disminuyó a 327,527.00 soles; y gracias a la aplicación de dichas estrategias para el año 2021 y 2022, los ingresos por impuesto predial estuvo en aumento, logrando recaudar 595,987.00 soles y 642,975.00 soles respectivamente.
- La Municipalidad Provincial de Chota en el año 2021 y 2022, realizó sorteos de electrodomésticos entre los contribuyentes puntuales, lo que conlleva a tener una mejoría en la recaudación del impuesto predial con respecto a años anteriores, también se llegó a conocer que la Municipalidad Provincial de Chota, brinda facilidades de pago a los contribuyentes.
- La Municipalidad Provincial de Chota utiliza diversos medios de comunicación para informar a los contribuyentes sobre impuesto predial, los más frecuentes y accesibles para los contribuyentes son redes sociales y volantes.
- La Municipalidad Provincial de Chota realiza campañas tributarias mediante audiencia, televisión, Facebook, orientación en oficina, volantes, periódicos, pero, aún no se ha realizado actividades como charlas informativas sobre impuesto predial.
- La Municipalidad Provincial de Chota a través del área de Administración Tributaria utiliza como medios de cobranza a la emisión de notificaciones de manera física, en su domicilio fiscal del contribuyente, también lo realiza con órdenes de pago, llamadas telefónicas y vía mensajes de texto.



## RECOMENDACIONES

- La Municipalidad Provincial de Chota mediante el área de Administración Tributaria debe seguir trabajando en implementar y mejorar las estrategias tributarias, ya que se determinó que son de gran importancia, puesto que ayuda a mejorar los ingresos por recaudación del impuesto predial y otros que estén relacionados a los tributos municipales.
- La Municipalidad Provincial de Chota mediante el área de Administración Tributaria debe seguir implementando y mejorando aquellas estrategias aplicadas, con el fin de llegar a la mayoría de contribuyentes y así incentivar a cumplir sus obligaciones tributarias, así mismo se debe evaluar y brindar las facilidades de pago a aquellos contribuyentes que tengan dificultades para cumplir con su obligación tributaria, ya sea por bajos recursos económicos, vivir lejos de la provincia de Chota u otro motivo.
- La Municipalidad Provincial de Chota mediante el área de Administración Tributaria debe realizar convenios con algún medio de comunicación local, para que se brinde información sobre el impuesto predial mediante spots publicitarios, puesto que hay muchas personas que aún no tiene acceso ni conocimiento de las redes sociales y mucho menos de la página web de la Municipalidad.
- Desde la Municipalidad Provincial de Chota se debe promover charlas informativas sobre el impuesto predial dirigido principalmente a todos los contribuyentes, por lo menos una vez al año, donde se dé a conocer los beneficios que obtendrían al cumplir con su obligación tributaria, así mismo informar al contribuyente sobre el destino de los ingresos recaudados, ya que muchas veces no cumplen por la desconfianza que tienen a las autoridades, entre otros temas relacionados al impuesto predial.
- La Municipalidad Provincial de Chota debe brindar capacitaciones sobre el uso de las herramientas tecnológicas, a aquellas personas que tengan dificultad en el manejo como Facebook, Gmail entre otras herramientas, con la finalidad de sistematizar todo el proceso, ya que con ello se podría tener un mejor control y además facilitaría a los contribuyentes a estar más puntuales con su pago, ya que se podría notificar, pagar de manera virtual y con ello se ahorraría tiempo.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, J. (2007). *Teoría de la administración: un campo fragmentado y multifacético*.  
Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3579/357935466001.pdf>.
- Agudelo, G., Aigner, M., y Ruiz, J. (2015). Diseños de investigación experimental y no-experimental  
Antioquia. Obtenido de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel\\_2008\\_DisenosInvestigacionExperimental.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_2008_DisenosInvestigacionExperimental.pdf)
- Alan Neill, D., y Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Ecuador: UTMACH, 2018. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. Á., y Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la *Alergia Slaai*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Béjar Colque, D. K. (2017). *Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tacna, año 2015*. Tacna. Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2724>
- Bravo Sucre, L. Á., Bermúdez Jaramillo, F. P., y Narváez Orozco, F. D. (2020). *Estrategias para el Desarrollo de la Cultura Tributaria en el Pago del Impuesto Predial Unificado*. TESIS, Medellín, Colombia. Obtenido de <http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1179/Bravo%20Sucre%2C%20Bermudez%20Jaramillo%20y%20Narvaez%20Orozco%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Brewer Carías, A. R. (2004). *La administración pública*. Obtenido de <https://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2007/08/526-488.-El-derecho-administrativo-y-la-administraci%C3%B3n-p%C3%BAblica-10-2004.pdf>
- Bustamante Guevara, N. (2021). *Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021*. Estrategias tributarias y la



recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chalamarca, 2021, Cajamarca, Chota. Obtenido de <https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/256/informe%20final%20de%20tesis.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Castillo Sarria , M. G., De La Cruz Ormeño, I. R., Ríos Fernández , O., Rosas Zegarra, J. C., & Villacorta Quiñones, G. (2020). *“plan de negocios para el desarrollo de un sistema de sorteos de fidelización de marcas propias.* Obtenido de [https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3558/Melissa%20Castillo\\_Ivan%20de%20la%20Cruz\\_Orlando%20Rios\\_Juan%20Rosas\\_Giancarlo%20Villacorta\\_Trabajo%20de%20Investigacion\\_Maestria\\_2020.pdf?sequence=8](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3558/Melissa%20Castillo_Ivan%20de%20la%20Cruz_Orlando%20Rios_Juan%20Rosas_Giancarlo%20Villacorta_Trabajo%20de%20Investigacion_Maestria_2020.pdf?sequence=8)

Cajo Siesquén, L. Y. (2020). *Recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.* Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6761/Cajo%20Siesqu%C3%A9n%20Laura%20Yudith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Camacho Rojas, J., y Silva Vásquez, S. (2021). *Nivel de cultura tributaria y su relación en la recaudación.* Tesis, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8079/Camacho%20Rojas%20Juli%c3%a1n%20%26%20Silva%20V%c3%a1squez%20Salom%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carmona Olarte, Á. M., Estrada Rossette, L. E., Molina Vargas, K., y Wagner Sánchez, M. J. (2021). *Estrategias para Mejorar el Recaudo de los Impuestos Territoriales en Vijos Valle del Cauca.* Tesis, Corporación Universitaria Adventista, Medellín, Colombia. Obtenido de [http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1186/Angela\\_Carmona\\_Eduardo\\_Estrada\\_Karina\\_Molina\\_Maria\\_Wagner\\_2021%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1186/Angela_Carmona_Eduardo_Estrada_Karina_Molina_Maria_Wagner_2021%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carrión Moroto, J. (2007). *Estrategia de la visión a la acción* (2da Edición ed.). Madrid: ESIC. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=nj8ycgaaqbj&pg=pt283&dq=estrategia+que+es&hl=es&sa=x&ved=2ahukewimtnsvnjyahueqtabhwuiafiq6aewbhoecasqag#v=onepage&q=estrategia%20que%20es&f=false>



- Chavez Ackermann, P. (1993). *La tributación*. Lima. Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/1993/segundo/a05.pdf>
- Chávez de Paz, D. (2010). Conceptos y técnicas de recolección de datos en la investigación. Obtenidode[https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a\\_20080521\\_56.p](https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080521_56.p)
- Chiarani, M. C. (2018). *El medio informático desde la escuela como unidad de cambio*. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/176Chiarani.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe*. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46811/revenue\\_statistics2021\\_mu.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46811/revenue_statistics2021_mu.pdf)
- Constitución política del Perú [Const]. Art. 74 y 196. 29 de diciembre de 1993 (Perú). [https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-Politica-del-Peru-marzo-2019\\_web.pdf](https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Constitucion-Politica-del-Peru-marzo-2019_web.pdf)
- Coronel Colunche, R. T. (2021). *Estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de lagunas mocupe, 2019*. Tesis, Pimentel. Obtenidode<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8421/Coronel%20Colunche%20Rosmery%20Thait.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto Supremo N° 156-2004-EF, Texto único ordenado de la Ley de Tributación Municipal (15 de noviembre de 2004). <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Fischer. (1995). *Fase II Desarrollo*. pdf. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0088552/fase02.pdf>
- Gestión. (2018). Qué son los impuestos y para qué sirven. Obtenido de <https://gestion.pe/tu-dinero/que-son-los-impuestos-y-para-que-sirven-nnda-nnlt-noticia/>
- Gonzales Otoya, A. M. (2016). *Influencia del uso de las redes sociales en el manejo del lenguaje en estudiantes de ciencias de la comunicación, 2016*. Obtenido de



[https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/225/1/influencia%20del%20uso%20de%20las%20rede%20sociales%20t074a\\_47206230.pdf](https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/225/1/influencia%20del%20uso%20de%20las%20rede%20sociales%20t074a_47206230.pdf)

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). *Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción)*. Obtenido de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/Dialnet-MetodologiasDeInvestigacionEducativaDescriptivasEx-7591592.pdf

Guevara Monetenegro, G. A., & Peña Chafloque, L. I. (2019). “*Incidencia de las Estrategias Tributarias en la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de La Victoria, 2016-2017*”. Lambayeque. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/5430>

Heredia Cabanillas, Y. S. (2023). *Estrategias tributarias para la optimización de recaudación del impuesto predial en el distrito de Cajaruero, región Amazonas*. Tesis, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10934/Heredia%20Cabanillas%20Yeltsin%20Smith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Huachez Peña, L. N. (2020). *Análisis del impuesto predial y su influencia en las estrategias para optimizar su recaudación – Municipalidad Provincial de San Ignacio - 2018*. Tesis, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7344>

Huesbe Llanos, M. A. (2009). *La teoría política de Samuel Pufendorf a través de su comentario a la constitución del imperio romano-germánico (1667)*. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/rehj/n31/art16.pdf>

Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (23 de mayo del 2003). <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-regula-el-gasto-de-publicidad-del-estado-peruano-ley-n-30793-1660608-11>

Lima, U. D. (7 de Abril de 2021). *Charla Tributaria*. Obtenido de <https://www.ulima.edu.pe/departamento/centro-de-emprendimiento/agenda/charla-tributaria-competitividad-mype>



López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s181502762004000100012&script=sci\\_artext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s181502762004000100012&script=sci_artext)

Manayay Guevara , J. C., y Quesquén Chozo, V. D. (2019). *Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las*. Tesis, Lambayeque. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5456/BC4041%20Manayay%20Guevara-Quequen%20Chozo.Pdf?Sequence=3&Isallowed=Y>

Manayay Guevara, J. C., y Quesquén Chozo, V. D. (2019). *Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las*. Tesis, Lambayeque. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5456/BC4041%20Manayay%20Guevara-Quequen%20chozo.Pdf?Sequence=3&Isallowed=Y>

Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades (junio, 2011).

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/3bb2be2f7acb49dd052578f700568a63/\\$file/0441957001313598606.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3bb2be2f7acb49dd052578f700568a63/$file/0441957001313598606.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Marco general del programa de incentivos*. Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/PPT\\_PI2021\\_Meta2\\_Final\\_TipoE.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/pimgm/PPT_PI2021_Meta2_Final_TipoE.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Recaudación 2019 y 2020 total de impuesto predial de las municipalidades participantes en la meta 2 del pi 2021*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metad/Guia\\_Meta\\_2\\_recaudacion\\_2019\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metad/Guia_Meta_2_recaudacion_2019_2020.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial*. PDF, Lima. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_el\\_registro\\_y\\_determinacion\\_IP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf)

Nole Zeña , G. I. (2015). *Estrategias de cobranza y su relación con la morosidad de pagos de servicios en la zonal ferreñafe de la entidad prestadora de servicios de saneamiento de lambayques.a2015*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4152/Nole%20Ze%C3%B1a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Ordenanza municipal N°007-2021[Municipalidad Provincial de Chota]. Por la cual se establecen los montos del impuesto predial y arbitrios municipales, vencimiento de pago y monto mínimo del impuesto predial para el 2021. 26 de abril de 2021. [https://munichota.gob.pe/sites/default/files/archivos/ordenanzas/202105/Ordenanza%20Municipal%20N%C2%BA%20007%20-%202021%20-%20MPCH\\_0.pdf](https://munichota.gob.pe/sites/default/files/archivos/ordenanzas/202105/Ordenanza%20Municipal%20N%C2%BA%20007%20-%202021%20-%20MPCH_0.pdf)

Peña, S. (2017). *Análisis de Datos*. colombia. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/326425169.pdf>

Ramon Campoverde, D. I. (2018). *El método deductivo en la generación de datos confiables en el estudio de la población afrodescendiente*. Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12258/1/ecuacs%20de00008.pdf>

Relat, J. (2010). *Introducción a la investigación*. Córdoba. Obtenido de <file:///c:/users/usuario/downloads/rapd%20online%202010%20v33%20n3%2003.pdf>

Rodriguez , M. I., y Begoña Gutierrez, M. (Julio de 2010). *Signo y Pensamiento*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052017.pdf>

Rodríguez Braun, R. (2016). *Principios de economía política y tributación – David Ricardo*. Obtenido de <https://ricardobenlloch.com/principios-de-economia-politica-y-tributacion-david-ricardo/>

SUNAT. (2016). *¿Que entiende por tributo?* Obtenido de [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)

SUNAT. (2020). *Notificaciones Electrónicas - Personas*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/6612-08-notificaciones-electronicas>

Thompson,I.(2005).DefinicióndePublicidad.2.Obtenidode<https://brd.unid.edu.mx/recursos/publicidad/bloque1/lecturas/1.3%20Puyblicidad.%20Sus%20definiciones.pdf>

Torres Moreu, Y. A. (2020). *Estrategia financiera para la optimizacion del recaudo del impuesto predial unificado en la direccion de renta del d.e.t.c. de riohacha*. Tesis, universidaddeLaGuajira,Riohacha.obtenidode<https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/348/yesid%20torres%20proyec%20investiga%20%20maestria.pdf?sequence=1&isallowed=y>



- Vásquez Colmenares, C. J. (2018). *Propuesta de concientización para mejorar la cultura tributaria en la municipalidad provincial de Utcubamba, Distrito Bagua Grande, 2018*. Chiclayo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28622/V%c3%a1squez\\_CJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28622/V%c3%a1squez_CJC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villanueva Avellaneda, A. E. (2022). *Estrategias tributarias para mejorar el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Querocoto, Chota, 2021*. Tesis, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/10503>
- Zapata Rotundo, G., y Hernández Arias, A. (2010). *Pensamiento y Gestión*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64619990004.pdf>



## ANEXOS

## Anexo 1. Matriz de consistencias

Título: Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota – 2022						
Formulación	Objetivos	Variables, dimensiones e indicadores				
<p><b>Pregunta General:</b> ¿Qué estrategias tributarias mejoraron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021 - 2022?</p> <p><b>Preguntas Específicas:</b> ¿Cuáles son los incentivos tributarios que brinda la Municipalidad Provincial de Chota a los contribuyentes?</p> <p>¿Qué medios de comunicación utiliza la Municipalidad Provincial de Chota para brindar información del impuesto predial?</p> <p>¿Qué actividades realiza la Municipalidad Provincial de Chota para concientizar a los contribuyentes?</p> <p>¿Cuáles son los medios de cobranza del impuesto predial que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Conocer las estrategias tributarias que mejoraron la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021-2022.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b> Conocer los incentivos tributarios que brinda la Municipalidad Provincial de Chota a los contribuyentes.</p> <p>Conocer los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota para brindar información del impuesto predial.</p> <p>Conocer las actividades que realiza la Municipalidad Provincial de Chota para concientizar a los contribuyentes.</p> <p>Conocer los medios de cobranza del impuesto predial que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota.</p>	Variable 1: Estrategias Tributarias				
		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
		Incentivos	Sorteos	1	Escala Ordinal	1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Siempre 5. Casi siempre
			Incentivos Económicos	2		
			Facilidades de pago	3		
		Publicidad	Medios de comunicación	4		
			Redes sociales	5		
			Volantes	6		
		Concientización Tributaria	Charlas tributarias	7		
			Información	8,9,10		
Medios de Cobranza	Emisión de notificaciones	11				
	Órdenes de pago	12				
	Medios informáticos	13,14				



Alcance, tipo y enfoque de investigación	Diseño de investigación, Población, Muestreo y Muestra	Técnica e Instrumento	Estadístico a utilizar
<p><b><u>Alcance de investigación</u></b> Se utilizó el alcance de investigación descriptiva, porque se tendrá en consideración las bases teóricas; se recolectará información y se busca determinar las estrategias tributarias que aplicó la Municipalidad de Chota en el período 2021-2022.</p> <p><b><u>Tipo de investigación</u></b> La presente investigación según su finalidad es básica, según su alcance descriptiva, según su diseño es no experimental - transversal, según el enfoque cuantitativa.</p> <p><b><u>Enfoque de investigación</u></b> En el presente trabajo de investigación se aplicó la investigación cuantitativa; ya que, se presentará los resultados mediante gráficos estadísticos.</p>	<p><b><u>Diseño de investigación</u></b> El presente estudio es no experimental; puesto que, no se busca manipular la variable (estrategias tributarias) simplemente se hace con el objetivo de conocer dichas estrategias tributarias y es de tipo transversal; porque, la recolección de datos se hará en un solo periodo.</p> <p><b><u>Población</u></b> La población del presente estudio de investigación está compuesta por 4.029 contribuyentes y un trabajador que labora en la Municipalidad Provincial de Chota, en el área de Administración Tributaria. (Gerente General)</p> <p><b><u>Muestreo</u></b> El método de muestreo que se utilizó fue el no probabilístico intencional o por conveniencia, se eligió este tipo de método por el fácil acceso que se tuvo a los individuos.</p> <p><b><u>Muestra</u></b> La muestra que se tomó en cuenta para el presente estudio es de 351 contribuyentes y un trabajador del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota. (Gerente General)</p>	<p><b><u>Variable: Estrategias Tributarias</u></b> <b><u>Técnica:</u></b> En la presente investigación se utilizó la encuesta que consta de 14 ítems y que se aplicará a 351 contribuyentes. Entrevista que consta de 6 preguntas, que será aplicada al Gerente General del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota. <b><u>Instrumento:</u></b> Para el presente trabajo se utilizó como instrumento de investigación al cuestionario y la guía de entrevista.</p> <p><b><u>Validez</u></b> El instrumento (cuestionario de encuesta) se sometió a la validez de juicio de 3 expertos, para lo cual se remitió cartas a tres profesionales con grado de magíster o doctor para dar su opinión respectiva.</p> <p><b><u>Confiabilidad</u></b> Ambos instrumentos se sometieron al análisis de confiabilidad con el Coeficiente del Alfa de Cronbach, para tal efecto se utilizará programas estadísticos.</p>	<p><b><u>Interpretación de datos y resultados</u></b> Con los datos o resultados obtenidos del cuestionario de encuesta aplicado, se elaboró gráficos estadísticos, donde se procedió a interpretar cada uno de ellos.</p> <p><b><u>Análisis y datos</u></b> Una vez cumplido los dos pasos como son recolección de información o datos, entrada y el procesamiento de esta información; se procedió a analizar los resultados obtenidos a fin de dar una respuesta a los objetivos planteados.</p>

**Anexo 2. Instrumento 1****Encuesta**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**OBJETIVO.** La presente es una encuesta anónima que tiene por finalidad recoger información sobre la aplicación de estrategias tributarias del impuesto predial de acuerdo con los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Chota durante el periodo 2021-2022. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima, por favor se requiere de su total honestidad al momento de responder.

**INDICACIONES**

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione la alternativa que usted considere que refleja mejor su situación, marcando para cada respuesta con una X dentro del recuadro, teniendo en cuenta la siguiente escala de calificación:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

N°	ITEM	1	2	3	4	5
<b>Incentivos</b>						
1	¿Usted ha visto o ha sido participe de algún tipo de sorteo que haya realizado la Municipalidad Provincial de Chota entre los contribuyentes del impuesto predial para incentivar el pago?					
2	¿Usted ha recibido algún incentivo económico por parte de la Municipalidad Provincial de Chota, por cumplir con el pago de su impuesto predial?					
3	¿Ha recibido por parte de la Municipalidad Provincial de Chota alguna facilidad de pago, como descuentos, fraccionamiento de su deuda, liberación de alguna multa que se haya generado u otra facilidad?					



<b>Publicidad</b>					
4	¿Usted ha escuchado por los medios de comunicación, información sobre el pago del impuesto predial?				
5	¿Usted ha percibido o ha visto que la Municipalidad Provincial de Chota hace uso de las redes sociales para brindar información sobre el pago del impuesto predial?				
6	¿A usted en alguna oportunidad le han brindado algún volante para informarle sobre el pago del impuesto predial?				
<b>Concientización Tributaria</b>					
7	¿Usted ha recibido charlas sobre el impuesto predial por parte de la Municipalidad Provincial de Chota?				
8	¿Usted cómo contribuyente cree que les brindan la información necesaria del impuesto predial a través de fuentes como radio, tv, Facebook, correo, periódicos, entre otros medios de información?				
9	¿Las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota les han brindado alguna vez información sobre el destino de los fondos recaudados del impuesto predial?				
10	¿Usted en alguna oportunidad ha recibido información sobre el impuesto predial?				
<b>Gestión de Cobranza.</b>					
11	¿Usted ha recibido notificaciones de cobranza por impuesto predial mediante SMS, Facebook, correo u otro medio?				
12	¿Usted recibió o recibe órdenes de pago por impuesto predial, de parte de la Municipalidad Provincial de Chota?				
13	¿A usted le brinda la Municipalidad Provincial de Chota información sobre su obligación de pago, mediante las herramientas de la tecnología?				
14	¿Usted cree que las autoridades de la Municipalidad Provincial de Chota se interesan por brindar información de su obligación tributaria mediante algún medio informático?				



### Anexo 3. Instrumento 2

#### Guía de entrevista



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



### GUÍA DE ENTREVISTA

**Municipalidad Provincial de Chota**

**Gerente General del área de Administración Tributaria**

#### **I. Instrucciones.**

A continuación, se le presenta 6 preguntas que será dirigido al Gerente General del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, con la finalidad de recoger información sobre la aplicación de estrategias tributarias del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en el período 2021-2022.

1. ¿Qué estrategias tributarias aplicó la Municipalidad Provincial de Chota, para mejorar la recaudación del impuesto predial en el periodo 2021 – 2022?.....

.....  
.....  
.....

2. ¿Qué acciones se vienen desarrollando desde la Municipalidad Provincial de Chota, en el tema de brindar información al contribuyente con respecto al impuesto predial? y si es que a la fecha se brinda alguna información ¿mediante qué medios lo hacen o como lo están emitiendo?.....

.....  
.....



3. ¿Qué actividades están desarrollando desde la Municipalidad Provincial de Chota, en lo referente a la concientización tributaria a los contribuyentes, a fin de que estos puedan cumplir con su obligación?.....  
.....  
.....
4. ¿Cuáles son los medios de comunicación e informáticos que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota, para realizar la gestión de cobranza a los contribuyentes? o ¿De qué manera lo hacen? .....  
.....  
.....
5. ¿Cree usted que, brindando facilidades de pago como descuentos por pronto pago, fraccionamiento de su deuda, entre otras facilidades; la recaudación por impuesto predial mejoraría? .....  
.....  
.....
6. ¿Considera usted importante la implementación de estrategias tributarias dentro de una Municipalidad, con el fin de mejorar los ingresos por recaudación del impuesto predial?.....  
.....  
.....

**Anexo 4. Ficha de validación por juicio de expertos del instrumento****3. FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.****I. REFERENCIA**

- 1.1. **Título:** Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021 – 2022.
- 1.2. **Autoras:** Coronel Burga Leila Analí y Astonitas Burga Fedelinda
- 1.3. **Experto:** Yorely Paola Silva Nuñez
- 1.4. **Especialidad:** Tributación y Fiscalidad Internacional
- 1.5. **Cargo actual:** Gerente General
- 1.6. **Grado académico:** Magister
- 1.7. **Institución:** Negocios YPSN SAC
- 1.8. **Tipo de instrumento:** Cuestionario
- 1.9. **Lugar y fecha:** Chota, 30 de octubre, 2023

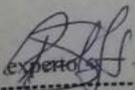
**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS**

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores						5
2	Formulación con lenguaje apropiado					4	
3	Adecuado para los sujetos en estudio						5
4	Suficiente para medir la variable						5
5	Facilita la interpretación del instrumento						5
6	Acorde al avance de la ciencia y tecnología						5
7	Expresado en hechos perceptibles						5
8	Tiene secuencia lógica						5
9	Basado en aspectos teóricos					4	
<b>TOTAL</b>							96%

Coeficiente de valoración porcentual: 96%

**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

Mejorar el orden de la pregunta, al final MPCH.

Finna del experto   
 Silva Nuñez Yorely Paola  
 CONTADOR PUBLICO  
 COLEGIADA N° 02 - 10738  
 Yorely Paola Silva Nuñez  
 Magister CPC

**Anexo 5. Ficha de validación por juicio de expertos del instrumento****1. FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.****I. REFERENCIA**

**1.1. Título:** Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en laMunicipalidad Provincial de Chota, 2021 – 2022.

**1.2. Autoras:** Coronel Burga Leila Analí y Astonitas Burga Fedelinda

**1.3. Experto:** Jorge Luis Burga Matteos

**1.4. Especialidad:** Magister en Gestión Financiera y Tributaria

**1.5. Cargo actual:** Gerente General

**1.6. Grado académico:** Magister

**1.7. Institución:** Estudio Contable Burga y Asociados

**1.8. Tipo de instrumento:** Cuestionario

**1.9. Lugar y fecha:** Chiclayo, 17 de Julio del 2024

**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS**

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores					X	
2	Formulación con lenguaje apropiado				X		
3	Adecuado para los sujetos en estudio						X
4	Suficiente para medir la variable					X	
5	Facilita la interpretación del instrumento						X
6	Acorde al avance de la ciencia y tecnología						X
7	Expresado en hechos perceptibles				X		
8	Tiene secuencia lógica						X
9	Basado en aspectos teóricos					X	
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>			<b>6</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

Coefficiente de valoración porcentual:  $38/45 = 84\%$

**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

.....

  
C.P.C. Jorge Burga Matteos  
CONTADOR - MAT. 04-2239

Firma del experto

**Anexo 6. Ficha de validación por juicio de expertos del instrumento****3. FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.****I. REFERENCIA**

- 1.1. **Título:** Estrategias tributarias de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota, 2021 – 2022.
- 1.2. **Autoras:** Coronel Burga Leila Anali y Astonitas Burga Fedelinda
- 1.3. **Experto:** Luz Emérita Huamán Guevara
- 1.4. **Especialidad:** Lic. Administración
- 1.5. **Cargo actual:** Asistente de adquisiciones
- 1.6. **Grado académico:** Licenciada
- 1.7. **Institución:** Municipalidad Provincial de Chota
- 1.8. **Tipo de instrumento:** Cuestionario
- 1.9. **Lugar y fecha:** Chota, 28 de octubre del 2023

**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS**

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores					X	
2	Formulación con lenguaje apropiado					X	
3	Adecuado para los sujetos en estudio					X	
4	Suficiente para medir la variable				X		
5	Facilita la interpretación del instrumento					X	
6	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					X	
7	Expresado en hechos perceptibles				X		
8	Tiene secuencia lógica						X
9	Basado en aspectos teóricos					x	
<b>TOTAL</b>					<b>6</b>	<b>24</b>	<b>5</b>

Coefficiente de valoración porcentual:  $C = 35/45 = 78\%$

**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Firma del experto

*Luz E. Huamán Guevara*  
**Luz E. Huamán Guevara**  
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN  
 CLAD N° 26661



## Anexo 7. Base de datos para el análisis del coeficiente del Alfa de Cronbach

**Tabla 5**

*Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,829	14

En la tabla 3, se muestra que el Alfa de Cronbach está en un rango aceptable, ya que el valor es de 0,829.



## Anexo 8. Guía de entrevista

### Guía de entrevista



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y  
EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



### GUÍA DE ENTREVISTA

Municipalidad Provincial de Chota

Gerente General del área de Administración Tributaria

#### I. Instrucciones.

A continuación, se le presenta 6 preguntas que será dirigido al Gerente General del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota, con la finalidad de recoger información sobre la aplicación de estrategias tributarias del impuesto predial y la recaudación del impuesto predial en el periodo 2021-2022.

1. ¿Qué estrategias tributarias aplicó la Municipalidad Provincial de Chota, para mejorar la recaudación del impuesto predial en el periodo 2021 - 2022? Y ¿Durante qué periodo de tiempo lo aplican?.....Las estrategias aplicadas

son:

- Notificar a los grandes, medianos y pequeños contribuyentes, informándoles su deuda de Impuesto Predial, así como también, incentivándoles al pago oportuno.
- Incentivos tributarios, a través de sorteos Públicos de Premios, dirigido a los contribuyentes que no tienen deuda pendiente por Impuesto Predial.
- Condonación del 100% de intereses moratorios, dirigido a los contribuyentes que realicen los pago del Impuesto Predial durante el ejercicio fiscal que se establece en la Ordenanza Municipal correspondiente.



2. ¿Cuáles son los incentivos tributarios que ha brindado la Municipalidad Provincial de Chota a los contribuyentes y en qué año o período lo brindó, así mismo cuántos sorteos al año se realiza?.....

Los incentivos tributarios que ha brindado la Municipalidad Provincial de Chota son electrodomésticos como: refrigeradoras, cocinas, televisores, planchas y licuadoras, las cuales se otorgan como premios a través de un sorteo Público vía televisión; estos premios se otorgaron en los periodos 2021, 2022 y 2023, en el año 2021 se realizó un sorteo, el 2022: 02 sorteos y el 2023 un sorteo.

3. ¿Cuáles son los medios de comunicación que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota para informar sobre el impuesto predial y en qué año o período empezaron a utilizar dicho medio?.....

Los medios de comunicación utilizados son determinados por el área de logística, de acuerdo a los TDP que presenta el área usuaria, los cuales son los más sincronizados de nuestro medio, se han empezado a utilizar desde hace tiempo, mi persona no puede afirmar desde qué fecha se ingresó a la base en la Municipalidad desde marzo del 2022.

4. ¿Qué actividades están desarrollando desde la Municipalidad Provincial de Chota, en lo referente a la concientización tributaria de los contribuyentes, a fin de que estos puedan cumplir con su obligación?..... En la actualidad,

estamos ejecutando la Campaña de Información, Concientización en el Pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2024, para la Actualización del Registro Predial, dicha campaña comprende: notificación masiva de los Industriales, distribución de trípticos informativos, publicidad vía televisión,



orientación en la oferta, difusión de spot a través de la página web de la Municipalidad Provincial de Chota, entrevistas a la prensa, respecto a la Recaudación y la importancia del pago oportuno evitando así que su deuda sea derivada a Cobranza Coactiva.

5. ¿Cuáles son los medios de comunicación e informáticos (SMS, Facebook, correo, ordenes de pago, entre otro medio) que utiliza la Municipalidad Provincial de Chota, para realizar la cobranza de su deuda tributaria a los contribuyentes? o ¿De qué manera lo hacen? *Los medios de comuni-*

*ción son los ya existentes en nuestro medio, es decir la prensa local, las cartas de cobranza, Cartas Inductivas, Ordenes de Pago, llamadas telefónicas, mensajes de texto.*

6. ¿La Municipalidad Provincial de Chota brinda facilidades de pago como descuentos por pronto pago, fraccionamiento de su deuda, entre otras facilidades? *Si, la Municipalidad Provincial de*

*Chota brinda facilidades de pago, como por ejemplo: descuento del 100% de intereses moratorios, fraccionamiento a través de Compromisos de Pago, previo análisis del monto adeudado y hasta la fecha aún no aplica multas, todo esto con el objetivo que los contribuyentes fortalezcan su cultura tributaria respecto al pago voluntario de sus obligaciones tributarias.*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA  
E.A.C. Susan Muñoz Bustamante  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



## Anexo 9. Número de contribuyentes en el año 2022



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»

Chota, 24 de julio de 2024

CARTA N° 086-2024-MPCH-GAT.

E0430562024

Señoritas

Leila Analí Coronel Burga y Astonitas Burga Fedelinda

Presente. –

ASUNTO: REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA

REF : a) Carta N° 062-2022-MPCH-GAT

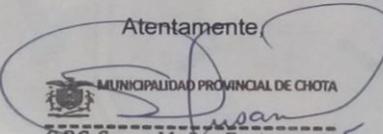
De mi mayor consideración.

Por intermedio de la presente me dirijo a Uds. para saludarlas cordialmente y al mismo tiempo, en atención a la ref. a) remitirles la información solicitada:

- El número de contribuyentes del Impuesto Predial registrados en el año 2022 fue de: 4,029 contribuyentes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA  
C.P.E. Susan Muñoz Bustamante  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA





Anexo 10. Autorización de la Municipalidad Provincial de Chota



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Chota, 25 de noviembre de 2022.

CARTA N° 062-2022- MPCH- GAT.

E0539732022

**Señoritas:**

**Coronel Burga Leila Analí y Astonitas Burga Fedelinda**

**Estudiantes del noveno ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota**

**Presente. –**

**ASUNTO:** Autorización para solicitar información – Proyecto de Tesis

**REF:** EXPEDIENTE CODIGO E0536762022

**De mi mayor consideración**

Tengo a bien dirigirme a Uds. para saludarlas cordialmente y a la vez manifestarles que la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Chota autoriza su solicitud de información (Impuesto Predial) relacionada a su Proyecto de Tesis en esta unidad orgánica, asimismo se les brindará la viabilidad que sea necesaria para el desarrollo de vuestra investigación.

Sin otro particular me despido de Uds. no sin antes manifestarle los sentimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,  
  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA  
C.P.C. Susan Muñoz Bustamante  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA